



Pontificia Universidad
Católica del Ecuador

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIA HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DISERTACIÓN PREVIA AL TÍTULO DE:
MAGISTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO

**“LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROCESOS DE SEGURIDAD
CIUDADANA EN LA PARROQUIA MULALILLO, CANTÓN SALCEDO,
PROVINCIA DE COTOPAXI PERIODO 2011-2016”**

AUTORA:
BLANCA CECILIA BOMBÓN LÓPEZ

DIRECTOR DE PROYECTO DE GRADO:
MTR. FRANCISCO PACHECO

2018
QUITO - ECUADOR

CONTENIDO

	Pág.
Portada.....	I
Declaración de autenticidad.....	II
Certificado de autoría.....	III
Certificación de tutor.....	IV
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Contenido.....	VII
Resumen.....	XI
Abstract.....	X
INTRODUCCIÓN.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
Delimitación.....	2
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN.....	2
OBJETIVOS.....	2
CAPÍTULO I	
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	
1.1. Procesos de seguridad ciudadana	3
1.1.1. Definición de la seguridad ciudadana.....	3
1.1.2. La incidencia de la ciudadanía en los procesos de seguridad ciudadana.....	6

1.2. Participación comunitaria.....	9
1.2.1. La historia de la participación comunitaria.....	9
1.2.2. Definición de participación comunitaria	13
1.3. La inseguridad ciudadana en las comunidades.....	17
1.3.1. La comunidad frente a la inseguridad ciudadana.....	17
1.3.2. Los principales problemas de inseguridad ciudadana.....	20
1.3.3. Identificación de la inseguridad.....	23

CAPITULO II

LA PARROQUIA DE MULALILLO

2.1. Reseña historia de la parroquia.....	27
2.2. Caracterización general.....	28
2.3. Ubicación y Límites.....	29
2.4. Población y demografía.....	30
2.5. La historia del proceso de seguridad ciudadana.....	31
2.5.1. Principales autoridades y sus funciones.....	33

CAPITULO III

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1. Diseño de encuesta.....	37
3.2. Resultados.....	39
3.2.1. Entrevistas a las autoridades.....	39
3.2.2. Entrevista a los presidentes de las Comunas/Barrios /Sectores.....	50
3.3. Discusión de los resultados.....	66
3.3.1. Procesos de seguridad ciudadana.....	66
3.3.2. Participación comunitaria frente a la inseguridad ciudadana.....	69

CONCLUSIONES.....	79
--------------------------	-----------

RECOMENDACIONES.....	82
-----------------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA.....	83
--------------------------	-----------

ANEXOS.....	86
--------------------	-----------

INDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Ubicación de la parroquia Mulalillo.....	30
---	----

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico No. 1 Dinámica demográfica poblacional de la parroquia Mulalillo.....	31
Grafico N° 2: Organizaciones Sociales.....	45
Grafico N° 3: La participación de los presidentes frente a la inseguridad.....	49
Grafico N° 4: Personería jurídica y reglamento Interno general.....	60

INDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Característica general de Mulalillo.....	29
Cuadro N° 2: Las Comunas, Barrios y Sectores de la parroquia.....	35
Cuadro N° 3: Autoridades y ministerios que se encuentran en la parroquia.....	40
Cuadro N° 4: Nivel de participación ciudadana.....	41
Cuadro N° 5: Inseguridad ciudadana en Mulalillo.....	42
Cuadro N° 6: Los presidentes frente a la inseguridad.....	43
Cuadro N° 7: Los moradores frente a la inseguridad.....	46
Cuadro N° 8: Actividades para prevenir la inseguridad.....	48
Cuadro N° 9: Quejas de los habitantes.....	51
Cuadro N° 10: La Participación en los procesos de seguridad ciudadana.....	52
Cuadro N° 11: Problemas de inseguridad en las Comunas.....	53
Cuadro N° 12: Problemas de inseguridad en los Barrios.....	54
Cuadro N° 13: Problemas de inseguridad en los Sectores.....	55
Cuadro N°14: Problemas de inseguridad en Mulalillo.....	56
Cuadro N° 15: Actuación frente a la inseguridad.....	57
Cuadro N°16: Participación de los moradores frente a la anomalía.....	58
Cuadro N° 17: Actividades ejecutadas frente a la inseguridad.....	59
Cuadro N°18: Reglamento interno y personería jurídica.....	60
Cuadro N° 19: Presencia del Personal Policial	61
Cuadro N° 20: Presencia de la autoridad de control en el territorio.....	63
Cuadro N° 21: GAD Parroquial frente a la inseguridad.....	64

Resumen

En el marco de la línea de la Responsabilidad Social y Participación y en la sub línea de la Responsabilidad Social y Gestión Comunitaria. Se elabora el presente trabajo que contiene un análisis con la participación de los actores comunitarios en los procesos de seguridad ciudadana en la Parroquia Mulalillo del Cantón Salcedo. Se generó una investigación de tipo descriptivo transversal ya que se utiliza un período determinado de tiempo, utilizando el método empírico que incluyo la aplicación de entrevistas que permite obtener la información primaria, y el método teórico durante el proceso de análisis de la información recopilada y el estudio metódico de la misma. Se estableció como base teórica los procesos de Seguridad Ciudadana donde se concibe a la participación comunitaria como eje primordial para prevenir la inseguridad.

La presente investigación se encuentra organizada en tres capítulos:

El capítulo I está compuesto por la fundamentación teórica analizadas por diferentes autores que demuestras la efectividad de su análisis frente a la necesidad de dar a conocer a su público el tema en estudio, donde colocan a la seguridad ciudadana como parte prioritaria para alcanzar el buen vivir de la sociedad. Entre los temas que se analizan son los procesos de seguridad ciudadana, la participación comunitaria y la inseguridad. El capítulo II contiene una breve reseña histórica de la parroquia Mulalillo, esto con el afán de identificar la participación del territorio con su respectiva costumbre y tradición que forman parte del tema en estudio. El capítulo III se presenta el análisis de los resultados obtenidos de las diferentes entrevistas a los actores de la parroquia, donde se muestra las opiniones receptadas en base a los acontecimientos reales que han ocurrido en los últimos tiempos con lo que tiene que ver los procesos de seguridad ciudadana y la participación comunitaria. Posteriormente se realiza un analisis comparativo de las encuestas procesadas. Finalmente se ponen en evidencia las respuestas a los objetivos planteados al iniciar la investigación, mediante las conclusiones y recomendaciones.

Abstract

The present material is elaborated taking into account the Social Responsibility and Participation and the sub-line of Social Responsibility and Community Management. This is an analysis of the security in Mulalillo, a small community near Salcedo, with the participation of its people in the whole processes. A cross-descriptive type of research was generated because it's used a certain period of time, the empirical method is also used, which includes the application of interviews for obtaining the primary information, and finally, the theoretical method helped us to collect information during the process of analyzing and examine the study in a methodical way. The theoretical basis is the Citizen Security process, where community participation is conceived as the main axis to prevent insecurity. The present investigation is organized in three chapters:

Chapter I is composed of the theoretical foundation, in which different authors demonstrate the effectiveness of their analysis, informing their audience about the need to know the subject under study, the authors place citizen security as a priority to achieve the society's good living. Among the topics analyzed are the processes of citizen security, community participation and insecurity.

Chapter II contains a brief historical review of the Mulalillo parish; the aim is identifying the participation of the people with their respective custom and tradition, which are part of the subject under study. Chapter III presents the analysis of the results obtained from the different interviews with the parish's actors, their opinions are based on real events that have occurred in recent times, the chapter searches what these experiences have to do with the processes of citizen security and community participation. Subsequently, a comparative analysis of the processed surveys is carried out. Finally, the answers to the objectives stated at the beginning of the investigation are evidenced through the conclusions and recommendations.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se aborda un tema de importancia como es la seguridad ciudadana o seguridad pública una acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y las organizaciones sociales manteniendo seguro el bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica de las vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

No obstante, luego de mencionar la importancia de la seguridad ciudadana, se analiza la inclusión de la participación comunitaria, porque la sociedad es fundamental para hacer efectiva la misión en los distintos territorios. Así mismo la participación comunitaria es el proceso social en virtud del cual, grupos específicos comparten algunas necesidades, problema o interés y viven en una misma comunidad, tratan activamente de identificar dichos problemas, necesidades o intereses buscando mecanismos y tomando decisiones.

Así también, se analizará la inseguridad ciudadana tomando como referencia primordial, que la ciudadanía siempre debe brindar su contingencia para que se pueda cumplir el objetivo planteado y cumplir con la expectativa social. Entonces, lo que se pretende es investigar las diferentes posturas, tanto lo que ocurre en los procesos de seguridad ciudadana e en sí mismo ver cuál es la participación comunitaria, interpretar la inseguridad ciudadana que acecha a los ciudadanos y de este modo llegar a una conclusión clara y concisa.

En definitiva, se estudiarán el Marco Legal, artículos relevantes de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. De esta manera se determinará y se conocerá los derechos que mantienen todos los ciudadanos. Con el propósito de observar cual es la función de las leyes existen y saber si son ejecutadas en los territorios.

Finalmente, el presente estudio estará basado en información teórica, que posteriormente nos permitirá analizar las problemáticas similares de la parroquia Mulalillo. Obteniendo información relevante desde la realidad que viven los ciudadanos y la comunidad mediante sus tradiciones culturales que muchas veces pasan por desapercibido.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Pregunta de investigación

¿Cuál es la participación comunitaria en los procesos de seguridad ciudadana en la parroquia Mulalillo?

Delimitación

El territorio de análisis es la parroquia rural Mulalillo, situada en el sur occidente del Cantón Salcedo, en la Provincia de Cotopaxi; limitada con la Provincia de Tungurahua, posee un clima cálido y benigno, en el 2010 se registró 6.379 habitantes según datos del Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010).

LÍNEA DE INVESTIGACION

La investigación estará situada en la línea de Responsabilidad Social y Participación, específicamente en la sublínea de la Responsabilidad Social y Gestión Comunitaria.

OBJETIVOS

General

Analizar la participación de las comunidades en los procesos de seguridad ciudadana.

Específico

- a. Analizar los procesos de seguridad ciudadana mediante entrevistas personalizadas a las autoridades de la parroquia y presidentes de las comunidades, barrios y sectores.
- b. Describir las actividades que desarrollan las comunidades, con el fin de prevenir las problemáticas frente a la inseguridad ciudadana.
- c. Determinar el nivel de participación de las comunidades, barrios y sectores, cuando se detectan anomalías de inseguridad en el territorio.

CAPÍTULO I

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROCESOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.1. Procesos de seguridad ciudadana

1.1.1. Definición de la seguridad ciudadana

Después de estudiar varios textos, se puede iniciar expresando que la seguridad ciudadana se entiende como el conjunto de acciones en beneficio de los habitantes y de sus bienes, enmarcados en el derecho de cada país. Es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida de la población. También es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar su convivencia pacífica, evitando el cometimiento de delitos y faltas en contra las personas y sus bienes.

A continuación, para obtener mejor información referente a la seguridad ciudadana, se tomará en consideración las manifestaciones de los diferentes autores. Así:

(...) La seguridad es un bien común esencial para el desarrollo sostenible. Es a la vez signo y condición de inclusión social, del acceso justo a otros bienes comunes como son la educación, la justicia, la salud y la calidad del medio ambiente. Promover la seguridad es desarrollar un bien común y no consiste, sobre todo, en hacer de policía o en recurrir al sistema penal (Brotat, 2002).

Es decir, la seguridad depende de cada ciudadano y de su afán de incluirse en las organizaciones sociales alcanzando resultados favorables el beneficio de sí mismo o mejorar su condición de inseguridad, dentro de la sociedad en la que vive.

Sin embargo, desde otro punto de vista, se podría postular que:

(...) El concepto de seguridad humana vincula el desarrollo humano con el ejercicio de los derechos humanos, el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad. En síntesis, la seguridad ciudadana comprende un ámbito amplio, pero específico a su vez, en cuanto se relaciona con otras formas de producir y garantizar seguridad, como la seguridad jurídica, ecológica, humana, democrática, etc. y lleva a centrar la mirada sobre aquello que la amenaza (como la violencia en la sociedad, la criminalidad y la inseguridad frente a riesgos reales o imaginarios) y la protege (como es el quehacer de las diversas instituciones estatales y de la sociedad civil relacionadas con su promoción y protección) (Tutela, 2006).

A su vez, en Torres (2005), dentro del enfoque de seguridad ciudadana, se observa que luego de iniciada una etapa de diagnóstico, existen esfuerzos que demuestran el comienzo de una etapa de evaluación de las políticas que se están gestando en distintas ciudades del país. En cambio, Velásquez (2004, p.10), manifiesta que son muy pocos los Estados en los cuales la normatividad permite que sean las autoridades locales las responsables del tema de seguridad ciudadana. En Ecuador, existe una centralización del manejo de la seguridad ciudadana y los modelos de seguridad pública todavía están marcados por las doctrinas imperantes de la Seguridad Nacional.

No obstante, Izu afirma que:

(...) la seguridad pública no se agota en la organización y las funciones de los Cuerpos de Policía, aunque no cabe duda de que ello es parte importante de esa materia, sino que tiene un ámbito más amplio. Al parecer, se ha querido en ambos casos suprimir la expresión de orden público que aparece en los Estatutos por la de seguridad ciudadana, quizá por las connotaciones represivas que arrastra la primera. En esa operación ha sufrido la precisión conceptual, pues parece sugerirse que la seguridad ciudadana es algo diferente de la protección de personas y bienes. Seguridad ciudadana o pública consiste en la actividad de los poderes públicos y de los particulares, en función de colaboración con los primeros, dirigida a la protección de personas y bienes frente a posibles agresiones violentas producidas tanto por actos humanos como por fuerzas naturales o hechos accidentales, y comprendiendo medidas de prevención, de aminoración y de reparación de los daños (Izu, 1986).

El mismo autor también manifiesta que:

(...) el contenido del orden público sería el espíritu del Derecho en vigor en un país y momento histórico determinado; en otras palabras, los principios jurídicos esenciales de cada ordenamiento. En expresión de CALVO, el orden público es noción portadora y sintetizadora de los principios jurídicos esenciales de una comunidad. La seguridad es el valor fundamental de lo jurídico, sin el cual no puede haber Derecho, aunque no sea el valor único ni el supremo. La seguridad es la razón de ser del Derecho, aunque no su fin superior; el Derecho debe de servir a otros valores (Izu, 1986).

Estos análisis de seguridad ciudadana permiten dar una mirada amplia de los acontecimientos que ocurren a nivel mundial. Aunque la seguridad es un tema llamativo en la sociedad actual, no se debe perder de vista los hechos contundentes de inseguridad ciudadana en las localidades. En todos los escenarios del mundo, se puede palpar que es un tema de importancia y los hechos son similares; la única diferencia es que se encuentran analizados desde diferentes puntos de vista y una sola realidad que afecta el buen vivir de

los ciudadanos. Por ello, la seguridad ciudadana está enmarcada en la calidad del ambiente, la justicia y el desarrollo humano.

Con base en la información internacional, resulta necesario decir que:

(...) al igual de la mayoría de los países de América Latina, en el Ecuador existe una centralización del manejo de la seguridad ciudadana y todavía los modelos de seguridad pública están marcados por las doctrinas imperantes de la Seguridad Nacional. Bajo este modelo, todavía hoy, no se consideran la participación de los gobiernos locales y de la comunidad como estamentos importantes para enfrentar los problemas de seguridad ciudadana, problemas que, cada vez más, tienen manifestaciones y consecuencias locales (Velásquez, pág. 3).

Entonces, se podría decir que la seguridad depende de los mandos superiores y que, durante la toma de decisiones, generalmente, no se tiene en cuenta los acontecimientos reales del territorio.

En Ecuador, la seguridad ciudadana se encuentra entendida en la Constitución de la República. Si bien no existe un artículo específico, se enuncia en los diferentes derechos de un ciudadano; es decir, en la seguridad social, integral, comunitaria, familiar y otros, que están establecidos en la misma. Por ende, la misión del gobierno es proteger al país, tanto de amenazas internas como de externas. De ahí que exista el Ministerio del Interior, institución encargada en resguardar la seguridad ciudadana del estado de manera descentralizada.

La Policía Nacional del Ecuador considera que:

(...) la seguridad se define como el acto de proyección que articula un sistema para con su entorno, una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos en sus múltiples actividades. En un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas para obtener valores, y en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sean atacados (Zambrano, Erazo, Erick, 2015).

Cabe mencionar que esta institución enmarca la seguridad como una trayectoria registrada por etapas que comprenden: la doctrina de Seguridad Nacional, la seguridad humana, la seguridad pública y, actualmente, la seguridad ciudadana; esta última dentro del ámbito propio de los derechos humanos, de la convivencia ciudadana y del bien colectivo.

En definitiva, todo este sondeo del concepto de seguridad ciudadana permite conocer el nivel de comportamientos de la ciudadanía y las respectivas acciones para mantener una

sociedad armónica. La seguridad es vista desde distintos ámbitos en bien de cada ser humano y para la protección de sus bienes. Con el afán de asegurar el desarrollo social y colectivo. En muchas ocasiones cuesta trabajo entender la importancia del estudio de la seguridad; no obstante, debe abordarse como derecho y deber, que todo ciudadano debe cumplir en su diario vivir.

1.1.2. La incidencia de la ciudadanía en los procesos de seguridad ciudadana

Para iniciar, es importante señalar que la ciudadanía es una parte esencial para el desarrollo sostenible de la localidad y constituye la parte fundamental de inclusión social en los procesos de seguridad ciudadana. A su vez, fomentan una organización fortalecida con el propósito de construir acuerdos más allá de la tarea de la policía o de las instituciones competentes. Teóricamente, se dice que es tarea de todos los individuos velar por esto, aunque en la realidad quienes realmente han venido cumpliendo con la tarea de brindar seguridad son las instituciones policiales e instituciones que tienen el deber de cumplir con el Estado.

Hacer referencia a la inclusión ciudadana en los procesos de seguridad implica visualizar el bienestar de mujeres, hombres, niños, jóvenes y adultos mayores. No obstante, la seguridad es parte de la ciudadanía, no solamente como la falta de garantías para el libre ejercicio como persona humana, sino también en las distintas reacciones, generalmente negativas, tomando como referencia que cada persona sufre la inseguridad y sus consecuencias. Por lo tanto, es importante tomar en consideración la falta de garantías y las consecuencias posibles, después de haber ocurrido cualquier inseguridad.

No obstante, el análisis que hacen los diferentes actores señala que:

(...) resulta pertinente definir un concepto preciso de seguridad ciudadana en atención a que esto constituye un requisito previo para la determinación del alcance de las obligaciones de los Estados miembros conforme a los instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos aplicables (Canton, 2009, pág. 6).

En este sentido se puede ver que los derechos humanos son importantes para la inclusión social, si bien no garantizan la desaparición definitiva de la reproducción de la inseguridad en las ciudades, sí buscan otorgar seguridad a todas las personas y sus recursos.

En consecuencia:

(...) el concepto de cohesión social es mucho más amplio que el de seguridad. Al mismo tiempo, la noción de cohesión social es jerárquicamente superior a la de seguridad: una sociedad cohesionada facilita la obtención de altos niveles de seguridad. Por otra parte, la seguridad ciudadana es un componente clave para una sociedad cohesionada. Diversos

analistas y actores han hecho énfasis en los múltiples atributos de la cohesión social. Más allá de diferencias menores, existe consenso en la literatura sobre sus rasgos definitorios: sentido de comunidad, oportunidades similares, respeto por la diversidad, confianza política y sentido de pertinencia. Todos ellos vinculados con percepciones ciudadanas que, sin duda, se equiparan a posibles expectativas o deseos de cómo vivir en comunidad (Dammert L. , 2012, pág. 43).

La inclusión de:

(...) la ciudadanía es coproductora de la seguridad, la población debe considerarse agente activo ante la inseguridad, esto es, ir más allá de llevar a cabo denuncias, ya que la población y las instituciones deben considerar que la participación abona a las labores de seguridad y puede retroalimentar las políticas públicas en la materia. Lo anterior permite no sólo que las personas tengan un rol activo en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas de seguridad sino que las instituciones comprendan que la participación genera espacios de diálogo y promueve la modernización de las instituciones (Zabre, 2014).

En este párrafo se observa que las personas deben ser agentes principales para combatir la inseguridad en cada territorio con fortaleza. Estas labores deben ser cumplidas mediante la unión de instituciones junto con la ciudadanía, convirtiéndose en un compromiso mancomunado. Por otro lado, al hablar de sociedad civil se hace referencia a diversas personas con categoría de ciudadanos, que actúan de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público de su sociedad y fuera de las estructuras gubernamentales. Esto sucede, sobre todo, cuando la respuesta del Estado no es la adecuada, como sería en el caso de la seguridad ciudadana.

Como bien señala el psicólogo francés Alain Touraine, la existencia de una sociedad civil, diferenciada de la sociedad política, es un prerrequisito para la democracia, ya que sin ella no hay estado legítimo. Sin embargo, en la actualidad, un ciudadano no puede limitarse a ser un simple espectador porque la delincuencia gana cada vez más espacios públicos como: calles, transporte público, centros comerciales, bancos y cajeros automáticos, viviendas y hasta restaurantes. No hay un solo espacio en el que pueda sentirse seguro. Es así que bastaría con estar en el lugar y la hora equivocada, para ser la próxima víctima de la delincuencia.

Actualmente, el Estado tiene el gran reto de combatir al crimen organizado, que tiene al narcotráfico como su principal aliado. No obstante, este delito, como tal, no es el verdadero problema, sino lo son las consecuencias que surgen a partir de él. Un ejemplo

sería el sicariato, que se ha convertido en uno de los mayores problemas de la sociedad, pues no ha sido enfrentado a tiempo por los gobiernos de turno. Por esta razón, son varios los carteles que se encuentran operando en el país, traficando drogas ilegalmente. Una vez más el conflicto no radica únicamente en el tráfico ilícito, ya que este no sería nada sin el poder que logra obtener progresivamente de la política.

En Ecuador, la opinión existente alrededor de la incorporación de la ciudadanía en los procesos de seguridad ciudadana, tiene como inicio un amplio artículo constitucional conocido como Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que se encuentra plasmado en la Constitución de la República del Ecuador en el Capítulo V, sesión II en el Art. 207:

(...) promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley. La estructura del Consejo será desconcentrada y responderá al cumplimiento de sus funciones (Constitución de la República del Ecuador , 2008, pág. 69).

Esto con el objetivo de promover la participación ciudadana, estimular procesos de liberación pública, propiciar la formulación de valores y transparencia y la lucha contra la corrupción.

Por otra parte:

(...) la Participación Ciudadana en Ecuador ha pasado por diferentes momentos, pero se debe mencionar que se empezó a institucionalizarla a partir de la Constitución de 1998 y es en la Constitución Ecuatoriana del 2008 que se establece de forma sólida la base jurídica para impulsar los diferentes mecanismos de “Participación Ciudadana y Control Social, así como las diferentes instancias que serán las encargadas de que dicha participación sea adecuada a las necesidades de la población ecuatoriana. El desarrollo de la participación ciudadana en Ecuador no es reciente, no se inició con la Constitución del 2008, pero dicha constitución ha establecido un marco legal cuyo eje transversal son los derechos de participación y control social, o al menos eso es lo que los escritores de la Carta Magna deseaban (Calderón, 2015, pág. 20).

Con lo plasmando anteriormente, se puede decir que los seres humanos se inclinan a compartir una serie de conductas propias, que están enmarcadas por las formas de pensar, de actuar y de sentir. Estas características, que distinguen a la especie como grupo social y asociado, dan paso a las preguntas alrededor de su origen: ¿son rasgos innatos o adquiridos? ¿El ser humano nace social o, por el contrario, se hace con el paso y el

aprendizaje de la vida? Esta cuestión tiene importantes implicaciones en el marco de la ética, debido a que tras esta respuesta se estructuran normas, conceptos, y estándares sociales.

El ser humano es social de manera innata, aunque es cierto que esta tendencia se ve modificada a lo largo del tiempo por cuestiones ambientales o culturales. Existen numerosas evidencias que provienen de la psicología del desarrollo, la biología evolutiva y las neurociencias, que avalan ampliamente la idea de que la cognición y neurofisiología de nuestra especie están compuestas por una multitud de mecanismos y estructuras neuronales, que permiten la conexión de unos con otros.

De ahí que la seguridad nace de la necesidad de dar respuesta a las agresiones que sufren o pueden llegar a sufrir los miembros de una comunidad. La seguridad ciudadana es una acción destinada a asegurar la convivencia pacífica de los grupos, la anulación de la violencia, el disfrute ordenado de los espacios sociales y sus vías y, en general, prevenir e impedir la comisión de delitos que atenten bienes jurídicos constitucionalmente protegidos. Finalmente, luego de haber analizado los diferentes escenarios, es importante mencionar que la incidencia de los ciudadanos en los procesos de seguridad es importante, porque de este modo se puede mantener un ambiente seguro en los territorios. Igualmente, depende de ellos incentivar a que la población se decida a controlar el malestar público. Aunque todo ser humano depende de su forma de ser y actuar dentro de la sociedad para cumplir las normas establecidas en las leyes de un país y su accionar en el territorio.

1.2. Participación comunitaria

1.2.1. La historia de la participación comunitaria.

Es importante reconocer la participación comunitaria dentro de la seguridad en todas las épocas de la historia mundial. Según el análisis de los diferentes textos de estudio, cabe recalcar que las comunidades han hecho grandes cambios a partir de sus decisiones internas dentro de todos los ámbitos. Las comunidades están conformadas por grupos activos que velan por el bienestar de sus habitantes, haciendo cumplir tanto las necesidades prioritarias como las que han sido incumplidas por las autoridades de turno, a través de protestas, logrando acordar soluciones inmediatas al problema directamente con los encargados. Este acápite pretende introducir diversos pensamientos alrededor del tema y dejar ver la incidencia que este ha tenido en la sociedad.

Se da inicio con Francia, donde autores como Smulovitz (2003, p. 93-96) y Frühling (2003, p. 13-18), destacan durante los años 80 y 90. Se crearon los *Conseils*

Communaux du Prevention de la Delinquance (CCPD), que recuperaban tres valores de la racionalidad política alentada por el gobierno socialista: la descentralización administrativa, la incentivación de la participación ciudadana y la cooperación e interacción entre las agencias del Estado y los actores de la sociedad civil. Para el año 2000 existían en Francia aproximadamente 700 CCPD.

En Argentina existen Centros de Gestión y Participación (CGP), organismos del gobierno de la ciudad localizados en distintos barrios, que tienen a su cargo, entre otras, funciones de mediación en la resolución de conflictos. Estos entes coexisten con otras experiencias comunitarias autogestionadas totalmente por vecinos.

En Chile, a finales de 1998, existían aproximadamente 261 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana solamente en Santiago. En estos espacios, se ha realizado más de un ejercicio de contraloría social hacia la policía y se ha ensayado el modelo de policía comunitaria.

En Sao Paulo, Brasil, al igual que en Santiago de Chile, los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana han servido especialmente para realizar reclamos y demandas hacia la policía; mientras que, en Belo Horizonte, los consejos comunitarios tuvieron un corte más inclinado a las “autodefensas”, por lo que fueron considerados como un fracaso.

En Villa Nueva, Guatemala, los Comités de Seguridad Ciudadana tienen un carácter más informativo desde la comunidad hacia la policía y funcionan solo en sectores de clase media a clase alta.

En Bogotá, Colombia, se conformaron más de 5.400 “Frentes locales de seguridad”, que constituyen una red de apoyo al trabajo policial, realizando tareas de vigilancia informal.

Estos hechos históricos dejan ver que la participación comunitaria ha sido importante dentro de la sociedad. Sin embargo, esto ha surgido por la desconfianza hacia las leyes creadas, que no han sido cumplidas, y por cómo se encuentran plasmadas las leyes en de cada país, quedando solo como letra muerta. Esto también ha generado que históricamente las comunidades se organicen por sí mismas y que actúen cuando sea necesario.

Luego de conocer el accionar de algunos países, la historia de la participación comunitaria en:

Ecuador se remonta hace aproximadamente 60 años, con el apareamiento de las primeras organizaciones barriales como organismos de gestión de las necesidades más básicas (luz,

agua potable, teléfono, alcantarillado, etc.), debido al grado de desarrollo territorial que la ciudad empezaba a tener. Para el año 1995 aparecen las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana de Quito, dentro del seno de la Policía Nacional, dando origen por primera vez al tema de la participación comunitaria en comunión al concepto de seguridad. Más adelante, en el año 2001, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito MDMQ crea la Ordenanza No.046, la cual instaura el Sistema de Gestión Participativa, con una nueva estructuración geopolítica, administrativa y participativa de la ciudad (Vallejo, 2009).

No obstante, en la actualidad, una serie de relaciones antagónicas entre organizaciones permiten entrever la existencia de luchas de poder por demostrar qué organización comunitaria o qué instancia del Estado debiera encabezar el tema de la seguridad ciudadana. Esto demuestra la obsolescencia de los sistemas de gestión estatales en función de la participación y la falta de preparación de las y los dirigentes comunitarios frente a retos contemporáneos. Sin importar la organización a la que pertenezcan, los líderes comunitarios demuestran la carencia de herramientas objetivas y metodologías que ayuden a precisar los problemas de la comunidad, lo cual ha acarreado confusiones dentro de sus roles y competencias, originando una tendencia a la abstracción de las necesidades comunitarias hacia la utópica construcción de espacios barriales modelo.

Esta situación ha hecho que la participación comunitaria quede reducida a la capacidad de satisfacer necesidades y aspiraciones en el corto y mediano plazo, seleccionando para esto la participación de miembros de la comunidad como indican Faloní y Jarrín en base al estereotipo de buen ciudadano/a (capacidad de expresión, principio de autoridad, etc.). De esta manera, que se produce un proceso simultáneo de exclusión, lo cual según Christie, refleja la falta de criterios tanto para la elección de los representantes, como para que estos asuman un liderazgo positivo.

Mientras la historia de:

(...) la participación de la comunidad inicia en los 60 y parte de los 70 que se puso en práctica los programas de desarrollo de la comunidad, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los residentes, por ejemplo las viviendas o los servicios básicos del vecindario. La Participación Comunitaria de hoy sigue interesada en la obtención de esa clase de beneficios, pero también en una relación con el estado en la que la comunidad ejerza influencia en la concepción y puesta en práctica las soluciones (Sánchez, 2000, pág. 4).

La participación comunitaria ha dejado muchas huellas en la historia ecuatoriana, por la desconfianza y la falta de actuación en los problemas de inseguridad por parte del Estado.

Esto ha permitido que grupos comunales participen activamente en la toma de decisiones internas para solucionar las anomalías frecuentes en los territorios.

Por otro lado, en sus inicios, la participación comunitaria consistió en buscar los beneficios entre los más necesitados con el objetivo de lograr el desarrollo de la localidad. Así mismo, como evidencia el análisis, en la actualidad, la mayor parte de participación comunitaria se encuentra ligada con los conflictos políticos surgidos de la fama de ciertos líderes. No obstante, la esencia de la participación comunitaria se ha convertido en una plataforma política de ciertos personajes para alcanzar cargos políticos y, de este modo, ejecutar las necesidades de su pueblo.

La comunidad es, desde siempre, la parte fundamental en los procesos de incorporación de algunas leyes. El beneficio no solo es de una persona, sino de toda la comuna en general o de la organización a la que representan. Son varios los aspectos de la lucha diaria en la sociedad, pero hay un solo objetivo: cumplir con las necesidades esenciales para la sobrevivencia de cada ser humano. Por ello, en las últimas décadas, la lucha social y comunitaria han sido relevantes, en especial por parte de los sectores indígenas que por muchos años fueron marginados.

De igual manera, es preciso mencionar que:

(...) los principios de vinculación comunitaria, podrían tener varias dimensiones posibles en términos generales, los líderes y sus esfuerzos para lograr que las comunidades se vinculen, deben definir con claridad: (1) si buscan datos, información, consejos y comentarios que los ayuden a diseñar los programas, o (2) si les interesa asociarse y compartir el control con la comunidad. Esta última opción incluye estar dispuesto a tratar temas que la comunidad identifique como importantes, incluso si no son los previstos originalmente (Benjamin, 2011, pág. 47).

Esto permite que la participación sea fortalecida en el accionar comunitario o en la toma de las decisiones, para combatir la inseguridad con responsabilidad y apoyo constante de este modo convivir siempre activos.

También en Ecuador, históricamente y desde épocas ancestrales, la participación comunitaria ha tenido que vivir momentos de lucha, con el único objetivo de hacer cumplir la falta de responsabilidad existente por parte del Estado en los territorios. Después de un sin número de movilizaciones y solicitudes al gobierno nacional, las dirigencias comunitarias han logrado que se posea como un derecho constitucional que las comunidades, pueblos y nacionalidades del país tengan su propia autoridad.

Con este preámbulo se puede dar cuenta lo que se encuentra plasmado en la actual Constitución de la República del Ecuador: “(...) Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible”. Con ello, se delibera la garantía constitucional de los derechos humanos para mantener el desarrollo y fortalecer libremente la identidad con sentido de pertenencia y también con las respectivas tradiciones culturales y las formas de organización social. Esto permite liberar el racismo que por muchos años ha estado encarnado en las comunidades. También se deja de lado las formas de discriminación fundadas con base en el origen, la identidad, la etnia o la cultura, haciendo que la población participe activamente en las decisiones que se crea necesario ejecutar en bien de la sociedad.

Con todos estos acontecimientos, es importante manifestar que históricamente la participación comunitaria se encuentra latente cuando se trata de la inseguridad ciudadana. En algunos casos, sin embargo, ha existido desconfianza de la ciudadanía o de la comunidad hacia las autoridades de control en el orden público o la paz de un territorio. Porque en varias ocasiones se ha podido evidenciar que ocurren anomalías que llevan a lamentar pérdidas humanas. Por tanto, es preciso reconocer que la participación comunitaria es fundamental en una sociedad con inseguridad.

1.2.2. Definición de participación comunitaria.

La participación comunitaria está entendida como grupos colectivos formados por varios individuos, con el propósito de gestionar necesidades prioritarias de un determinado territorio. La promoción de la participación comunitaria en materia de seguridad es una necesidad, que permite establecer canales de comunicación que favorezcan la calidad de vida desde el barrio, sector o comuna. También es conocida como participación vecinal y propone acciones ordenadas ante los problemas. Considera el apoyo de la policía preventiva, del barrio o de la zona, como aliado ante la inseguridad.

Con este antecedente es importante tomar en consideración los relatos de los diferentes autores que han expresado su criterio ante este tema:

(...) la participación, la promoción y la organización de las comunidades se constituyen en elementos fundamentales para el trabajo de una comunidad. La participación comunitaria es un término que ha tenido diversas acepciones, entre estas encontramos las siguientes: a) La participación comunitaria es un proceso colectivo de investigación, porque para poder planear con seguridad su desarrollo, la comunidad debe conocer su pasado, las causas de su

situación actual, sus necesidades y recursos. b) La participación comunitaria es un proceso educativo que debe desarrollar la capacidad intelectual y técnica de la población y generar procesos de transformación social y cultural. c) La participación comunitaria es un proceso de trabajo colectivo mediante el cual los miembros de una comunidad deben intervenir activa y responsablemente en las tareas de organización, planeación y ejecución de sus proyectos de desarrollo (Anónimo, 2008).

Por otra parte:

(...) la participación social y comunitaria es también sistemática por naturaleza, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social. De igual forma se reconoce que las medidas particularmente para la salud en el nivel local serán el resultado de una alianza que se negocia condiciones y dinámica en una sociedad, localidad o grupo social (Sanabria, 2001, pág. 90).

Si bien es cierto que la participación comunitaria dentro de la salud es importante, por décadas, las distintas organizaciones sociales han desarrollado actividades en beneficio de los miembros de una comunidad. Esta es liderada por un representante activo que ellos eligen mediante asamblea y posteriormente le brindan su apoyo en lo que creen conveniente hacerlo.

Aunque Brotat (2002), dice que: “cuando hablamos de seguridad comunitaria, nos estamos refiriendo a un modelo concreto de seguridad, lo que tiene en cuenta al ciudadano en la formulación y verificación de las políticas de seguridad”. La política es la principal herramienta utilizada en todos los espacios y para las actividades requeridas. Con ella, la comunidad se organiza y toma decisiones concretas, haciendo cumplir las leyes y los derechos del ciudadano.

De igual manera:

(...) la participación comunitaria en prevención del delito ha tomado un lugar central en las políticas públicas de seguridad en América. Uno de los desafíos e interrogantes que plantea la participación comunitaria en la gestión de políticas frente a la violencia social, en especial la delictiva, es su justificación: en buena medida se apoya en la ampliación de la participación ciudadana una idea que podríamos llamar progresista (Pegoraro, 2005).

Mientras que Godoy (1999), manifiesta que la participación comunitaria está en debate público latinoamericano y es vista desde distintas perspectivas. Menciona:

1. Desde una perspectiva de sistemas, una comunidad es similar a un ser viviente, compuesto por distintas partes que representan intereses, actividades o funciones

especializadas, cada una de las cuales funciona dentro de límites específicos para satisfacer las necesidades de la comunidad.

2. En la perspectiva social, se puede definir a una comunidad describiendo las redes sociales y políticas que vinculan a los individuos, las organizaciones comunitarias y los líderes.
3. Con la perspectiva virtual, algunas comunidades se asocian a áreas definidas geográficamente, pero en la actualidad, es cada vez más común que la gente recurra a las comunicaciones por computadora para acceder a la información, conocer gente y tomar decisiones que afectan sus vidas.
4. Se puede agregar que:

(...) la perspectiva individual, las personas tienen su propio sentido de pertenencia a la comunidad que va más allá de las definiciones de comunidad que utilizan los investigadores y los líderes de vinculación comunitaria. Aún más, es posible que tengan un sentido de pertenencia a más de una comunidad (Benjamin, 2011).

Como se puede observar, la participación comunitaria es un tema extenso. Incluso, en algunos territorios se ha visto la necesidad de llamar la atención a las autoridades competentes o al mismo Estado, para que no se olviden de las actividades que tienen que cumplir en cada localidad, especialmente en temas de inseguridad. Del mismo modo, se busca concientizar a la sociedad sobre la necesidad de que un territorio esté organizado y cómo actuar en el momento requerido.

Por otra parte, se puede sintetizar lo que manifiesta Dammert (2011), cuando la participación comunitaria se usa como prevención de un crimen, está ligada a dos tipos de iniciativas. En primer lugar, a iniciativas del gobierno y la institución policial, a instituciones gubernamentales, que buscan acercarse a la población como una estrategia para mejorar su imagen, así como para establecer ámbitos de cooperación en la prevención del delito. Aunque hay asociaciones comunitarias que nacen de la preocupación de los ciudadanos por falta de respuestas de los organismos públicos y deciden organizarse independientemente. Con esto es posible que, para intensificar la participación comunitaria en prevención del delito, hayan estado ligadas a esfuerzos realizados por la policía, y a la creación de organismos públicos por los ciudadanos.

Con toda esta información de la importancia de la participación comunitaria, es necesario conocer lo que está ocurriendo en Ecuador, pues la participación comunitaria ha sido un punto importante en la prevención de la inseguridad ciudadana. La participación

comunitaria también es conocida como participación ciudadana, aunque difiere en que tiene un énfasis en ser un grupo sólido y organizado al momento de hacer valorar los derechos y las obligaciones frente a la sociedad y al Estado.

Ecuador es un país de derechos y justicia social, democrática, soberana, independiente, unitaria, intercultural, plurinacional y laico, en el que la participación comunitaria se encuentra reconocida en la Carta Magna:

Las personas tienen derecho a construir y mantener con su propia identidad cultural a decir sobre todo su pertenencia a una o varias comunidades culturales a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 10 Art.21).

Esto brinda la posibilidad de expresar la participación con libertad y con apoyo en el derecho constitucional, para el buen funcionamiento de las organizaciones sociales y su beneficio. Aunque sea dicho de paso que en realidad no se cumple al pie de la letra lo que se indica, pero al menos existe la participación seria en la toma de decisiones en los territorios por el bien común.

No obstante, la participación y el liderazgo comunitario se conjugan entre sí desde el momento en que se pagan impuestos y se obedecen las leyes. Existe discusión sobre si la participación ciudadana mejora los asuntos de la comunidad y la toma de decisiones. La gente comienza a involucrarse en actividades de la comunidad cuando se presenta algunas condiciones o deficiencias que les afecta. Por esta razón tanto la participación como el liderazgo han tomado un camino conjunto para solucionar algunos aspectos de interés entre ciudadanos y la organización liderada.

No obstante, el tema más relevante es lo que expresa la Policía Nacional del Ecuador (2014), que es la incorporación o creación de la Policía Comunitaria con la que se enfatiza la participación comunitaria. Las ventajas que genera son los procesos de participación conjunta y emprendimiento de la comunidad. Esto con el objetivo de conocer de cerca los problemas de inseguridad que se han generado, escuchando sus propias expresiones y los hechos que hayan podido palpar en el territorio. Se busca también que los ciudadanos brinden mayor información para poder dar un seguimiento necesario y trabajar en conjunto para combatir todo tipo de inseguridad.

La Policía Comunitaria allanará el camino y propiciará acciones que permitan que los vecinos de un sector sean solidarios con otras personas que necesitan del aporte profesional y humano para resolver problemas de carácter general o particular. La idea central es mejorar las actividades de vida de los vecinos del barrio en donde se vive, entregando lo que cada ciudadano puede dar, cosas como: compartir conocimientos, participar en campañas de seguridad, de limpieza, de mejoramiento del barrio, en charlas y seminarios para jóvenes y adultos, programas deportivos, ayuda en emergencias y todo aquello positivo para mantener un mejor ambiente comunitario.

Finalmente, la participación comunitaria está definida en el espacio donde la comunidad ha requerido intervenir haciendo énfasis a las necesidades prioritarias, con el objetivo de alcanzar la vivencia pacífica entre vecinos del sector. Aunque, en ocasiones, la organización se encuentra debilitada por diversas actitudes demostradas por la gente. Se podría decir que la participación comunitaria es indispensable para resguardar la seguridad en el territorio y un apoyo fundamental para las autoridades que se encuentran a su cargo.

1.3. La inseguridad ciudadana en las comunidades

1.3.1. La comunidad frente a la inseguridad ciudadana.

La inseguridad ciudadana es un tema que ha venido acechando el buen vivir de las personas. Es una serie de lamentables hechos que surgen desde la pérdida de vidas humanas y la posterior reacción de la comunidad frente a la delincuencia, abriendo un escenario amplio de debate en la que se concluye varias posibles soluciones. Una de las principales consecuencias es la pobreza, que se convierte en delitos, como parte de la reacción social por las necesidades de sobrevivencia.

La inseguridad se produce por el deterioro de oportunidades laborales para la población, especialmente para los que tienen responsabilidades de sostener una familia. No hay fuentes de empleo y, por tanto, no hay seguridad ciudadana. Hablar de este concepto no significa contar con policías, sino que también los mismos deben estar capacitados convenientemente para enfrentar el delito, preservar la seguridad ciudadana y no solamente apagar la incomodidad social por un tiempo.

Por otro lado, la inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los que pueden ser víctimas cualquier ciudadano. En la actualidad la principal característica de las sociedades modernas es vivir en un mundo en que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. Las causas de la inseguridad se dan por el modelo de

desarrollo socioeconómico imperante en la mayoría de países latinoamericanos, que facilita concentración de riqueza en pocas manos y el conjunto de las actuales políticas macroeconómicas. Esto ha traído graves consecuencias para las condiciones de vida de la población que, debido a sus múltiples carencias, en su lucha por subsistir, ha reaccionado de diversas maneras; entre ellas con atentados contra la propiedad privada y con otros delitos que conllevan a violencias sociales y políticas.

Con esta breve introducción y según Portugal (2011):

(...) la inseguridad ciudadana surge y se define en la actualidad como un fenómeno y problema social en sociedades que poseen un diverso nivel de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y regímenes políticos de distinto signo, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y formas de expresión. En ese sentido se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, que incluyen procesos sociales distintos a los que determinan la actividad delictiva, lo cual implica revertir la noción de una sociedad vista como víctima pasiva del "azote" criminal y pasar a observar los procesos y capacidades de la sociedad civil para efectuar acciones preventivas.

Portugal también manifiesta que las sociedades contemporáneas han tematizado las condiciones sociales según el incremento de las tasas de criminalidad y la elevación de la tasa de temor, en términos de "inseguridad" colectiva y han planteado la necesidad de enfrentarla. Todas son sociedades complejas y urbanas, lo que obliga a adoptar puntos de observación suficientemente amplios y relacionarlos para que permitan incorporar una diversidad de variables y considerar simultáneamente la multiplicidad de interacciones entre las diferentes estructuras de la sociedad actual.

La inseguridad es uno de los problemas que causan grandes expectativas en todos los sentidos del diario vivir. Según Azun Candina:

(...) hay fenómenos que acercan a distintos actores sociales o instituciones a las estrategias de trabajo comunitarias, entendiendo estas como las iniciativas organizadas para enfrentar problemas colectivos a nivel local. Pueden provocar ese interés problemas como el aumento sostenido de las tasas de denuncia de delitos, casos muy violentos o estremecedores o la percepción cotidiana de que un lugar "ya no es lo que era" en términos de seguridad, estos problemas tienden a generar la percepción de una crisis, es decir, de una situación negativa que van en aumento, que no se revertirá por sí misma y que no es tolerable para quienes se ven afectados por ella; se necesita de estrategias y actividades para enfrentarla. Es así como la inseguridad puede convertirse en uno de los problemas

prioritarios de una administración, por sobre o en conjunto con otras necesidades sociales, administrativas o legales” (Candins, 2006, pág. 10).

La inseguridad inicialmente es provocada por problemas cotidianos y cosas insignificantes. Es preciso, entonces, preparar el territorio en todo momento, pues nadie sabe ni el lugar ni el momento en que se puede suscitar hechos directivos. Por tanto, es necesario que la comunidad trabaje de la mano con las autoridades y, sobretodo, con los vecinos del barrio, sector o, a su vez, siendo solidarios entre sí.

Es preciso mencionar que, para prevenir la inseguridad ciudadana, se debe elaborar un programa o plan estatal, tomando en consideración lo manifestado por Armando Jiménez:

(...) aunque la lista de problemas es larga y compleja, optamos por clasificar los más relevantes desde la perspectiva de la ciudadanía y que son del interés de la administración pública precisamente porque son los que más golpea al ciudadano y generan una mayor percepción de inseguridad. También son problemas ampliamente discutidos en foros académicos y de debates, estudios por los técnicos de la cooperación externa, las universidades y organismos no gubernamentales dedicados al tema de la seguridad (Jiménez A. , 2009, pág. 38)”.

En el análisis se puede examinar que una sociedad insegura debe ser observada de manera amplia y analizarla con total discreción para no alarmar a la comunidad. A diferencia de lo que manifestó la autora anterior, aquí se piensa tomar en consideración el conglomerado de problemas de un país y manejarlo políticamente. No obstante, eso llevaría más tiempo y no se sabe si será efectivo manejar diferentes puntos de vista y en diferentes territorios, si se toma en consideración la forma de vida de cada localidad con sus creencias culturales.

Después de examinar los diferentes puntos de vista de la comunidad o ciudadanía frente a la inseguridad ciudadana, es necesario recalcar que la inseguridad es producida por la necesidad de oportunidades de laborales para el sustento familiar y depende mucho de las decisiones que políticamente adopte el Estado para el desarrollo de un país. No obstante, es posible decir que los gobiernos tanto nacional, territorial y seccional manejan políticas sin poner énfasis en la seguridad ciudadana, dejando fuera la participación comunitaria. Por eso, es importante que las políticas públicas sean manejadas pensando en el beneficio de todos los individuos, para luego no lamentar los acontecimientos como la violencia, agresión, asalto, etc.

Así como existen problemas de inseguridad a nivel internacional, Ecuador no es la excepción. En los últimos tiempos, se ha podido observar que la inseguridad es el punto atractivo de los medios de comunicación y, por ende, de la población. Ya sea por el deterioro de oportunidades, desempleo y migración, estos hechos han conducido a que ciertos personajes adopten conductas maliciosas para la sociedad, aumentando día a día.

En el texto de encuestas de victimización en Ecuador se refleja que la seguridad ciudadana tiene, al momento, un especial interés de parte del gobierno nacional, y de los gobiernos locales y seccionales. Cada vez se dirigen más acciones y esfuerzos para implementar políticas de control de la inseguridad. La violencia delictiva y la criminalidad han ganado espacios y quienes controlan la seguridad ciudadana cuentan con poca y discontinua información que les permita la implementación y seguimiento de políticas permanentes. Mientras esto sucede, la comunidad se rebela y se organiza por cuenta propia, crean actividades con el afán de regular la violencia social que desgarrar el territorio.

La comunidad se organiza porque el Estado no ha prestado oídos para solucionar los problemas de inseguridad y porque observan que cada día esto va en crecimiento. Las personas y los hogares reaccionan en endebles formas organizadas, de manera un tanto espontánea, en algunos casos, y en otros, aglutinada.

Del total de hogares que se encuentran en barrios organizados, al menos el 60% de ellos tienen brigadas barriales de seguridad, un enfoque positivo es que un problema particular los ataques a las viviendas o a individuos, se constituya en uno cuya respuesta deba ser comunitaria. Pero la participación es un problema delicado, la ciudadanía está tomando el papel del Estado de garantizar la seguridad y está a un paso de ejercer la violencia represiva contra el delito por su cuenta y riesgo. La principal razón para no denunciar es que “la policía no hace nada” con el 86%; esto releva de cualquier explicación ya que simplemente la ciudadanía no confía en la gestión anticrimen del cuerpo policial (Gallardo, 2008, pág. 7).

La ciudadanía relaciona los problemas generales de la ciudad con la inseguridad. Se observa en los resultados que todas las alternativas sumadas están ligadas a los temas de seguridad como drogadicción, violencia en los hogares, corrupción, prostitución y, en parte, a la falta de confiabilidad en las instituciones. Se tiene fácilmente más de la mitad de las opiniones relacionadas con la seguridad ciudadana como el problema principal.

Estas expectativas sobre inseguridad brindan un conocimiento realmente favorable que da la razón por la que las comunidades se unen para realizar actividades en beneficio

propio. Aunque las autoridades ejecuten proyectos y programas, no están conforme a las necesidades que ellos requieren. Así también, se hace una fuerte crítica al Estado porque no es justo que solo miren la seguridad en general y realicen proyectos unitarios a nivel del país.

Antes se debería tomar en consideración que un país es plurinacional y multiétnico y requiere de análisis antes, durante y después de ejecutar cualquier proyecto o programa con el fin de prevenir la inseguridad. Cada territorio o localidad tiene como base sus costumbres y tradiciones culturales. Por ello es necesario hacer un análisis profundo para luego tomar decisiones, palpando la verdadera inseguridad enraizada en el territorio y de este modo implementar proyectos o programas que valga la pena y sobre todo poder cumplirla.

1.3.2. Los principales problemas de inseguridad ciudadana.

Los problemas de inseguridad ciudadana son múltiples dentro de una sociedad, afectado por diferentes necesidades o utopías que alguna vez se propuso alcanzar la persona y que por alguna razón no pudo requerir de manera adecuada. Se han producido incidentes lamentables como es el asalto a personas, robo de vehículos, robos domiciliarios, abigeato, entre otros. Mientras que, por otro lado, se produce inconvenientes como peleas callejeras, heridos, violaciones, acosos y sobretodo violencia intrafamiliar. Estas actitudes han hecho que la sociedad se vuelva insegura. En algunos aspectos, la comunidad soluciona los problemas. Todos estos acontecimientos se ven reflejados en conflictos interminables, tanto para el Estado como para los individuos, que cotidianamente sufren diferentes atentados.

La inseguridad también se produce por la inadecuada atención en salud, educación, necesidades básicas y desempleo. A su vez producen carestías que parecen ser mínimas o innecesarias en muchos casos, aunque si se analiza son recursos fundamentales dentro de la familia y la sociedad. Pues al no ser satisfechas, llevan a cometer delitos graves dentro de la sociedad. A pesar de que en la modernidad se observa que frecuentemente ocurren problemas irreparables y dolorosos para quienes son afectados.

Con este antecedente se toma como referencia:

los problemas que más afecta a los vecinos están el hurto, es decir, el robo sin violencia, nos referimos a los atracos en las calles, centros comerciales, paradas de buses, etc. También están el robo domiciliario, el pandillerismo, el tráfico de drogas con la consecuencia de drogadicción y el alcoholismo que fomentan conductas violentas en la

calle y el hogar. No en todos los barrios los problemas son los mismos, no en todos tienen la misma propiedad, por ejemplo, en un barrio o distrito el problema más agudo puede ser el pandillerismo, en otro, los robos a comerciantes y domicilios, entre otros, el robo de autos y en otros el tráfico de drogas (SeguridadCiudadana, 2012).

Entonces hay factores que constituyen que se produzcan este tipo de faltas y delitos menores.

Hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diferentes causas. Entre las que podemos señalar, la crisis económica que afecta a la mayor parte de los países que se traduce en la desocupación de los jóvenes, falta de trabajo e ingreso en las familias (SeguridadCiudadana, 2012).

Como se puede observar son varios los factores que conllevan a cometer delitos dolorosos y producir diferentes acontecimientos a nivel del mundo.

Por otro lado, está la crisis de valores ha generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, pérdida de confianza en sí mismo y en los demás, así como la ausencia de los lazos de solidaridad entre vecinos. También, la falta de organización y coordinación para la seguridad que existe entre la comunidad y los distintos organismos regentes, Corregidoras, Municipios, Policía Nacional, etc... (SeguridadCiudadana, 2012). Son varios los incidentes, que en algunas ocasiones son irreparables.

Ecuador también es uno de los países con mayor índice de inseguridad y delitos. A nivel nacional, cada día se escuchan acontecimientos asombrosos con referencia al tema de la inseguridad. Son muchas las víctimas que han sufrido atentados lamentables, unos con mayor afectación y otros que ni siquiera salen a la luz pública, pero lo cierto es que cada ser humano vive con temor de que algún momento serán las próximas víctimas.

Los pobladores viven llenos de incertidumbre. Según la Policía Nacional, en Ecuador, uno de los problemas que ocurre frecuentemente es la violencia que ha existido siempre y es ancestral. Se expresa cotidianamente en el hogar, en el sistema escolar, en las religiones, en las calles, en el poder político, judicial y policial; se trata de una violencia ubicada, es decir, que está presente en un mismo tiempo, en todas partes y no tienen límites.

La violencia y la delincuencia amenazan la vida pacífica de los ciudadanos, haciendo que la convivencia sea cada vez más conflictiva y peligrosa. La sociedad se enfrenta a una serie de amenazas y esta situación ratifica la necesidad de conocer el origen

de los acontecimientos en el Estado Ecuatoriano. Según la Policía Nacional del Ecuador, la violencia es un fenómeno social, multicausal, influenciada por factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales.

Por todo este preámbulo, en el país se han creado leyes como: la Constitución de la República del Ecuador y acuerdos y resoluciones para poder combatir todo tipo de inseguridad que afecta a los seres humanos. En la constitución en su artículo 3 numeral octavo menciona que el estado tiene los deberes prioritarios que son: “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”. A pesar de que muchas veces no se cumple como está establecido, por muchas excusas u obstáculos que se presentan al momento de ejecutarlo, sean institucionales o en el lugar en ejecución.

La Ley de Orgánica de la Policía Nacional, en su artículo 4, establece como funciones de la Policía Nacional

- a) mantener la paz, el orden, y la seguridad pública;[...] k) Garantizar los derechos de las personas y la protección de sus bienes, en especial los del menor, la mujer y la familia en sus bienes fundamentales, consagrados en la Constitución de la República, en las leyes y tratados internacionales ratificados por el Ecuador[...].”

En consecuencia, ha provocado temor para que los delincuentes tengan cuidado y en muchas ocasiones han sido detenidos y llevados a prisión. La policía ha sido el apoyo magnifico para evitar un sinnúmero de inconvenientes, ya que sin su presencia los territorios serían más inseguras de lo que se podría imaginar. Entonces, es prioritario reconocer la labor a pesar de que mucha gente critique el accionar policial.

Además, en el acuerdo ministerial entre la Policía Nacional y el Ministerio del Interior podemos encontrar que, entre sus funciones y responsabilidades para evitar la inseguridad, está la delegación de las Unidades de Policía Comunitaria, como atención de emergencia para la ciudadanía e instituciones. Estas funciones son para enfrentar de cerca la inseguridad producida en el momento menos esperado.

En Ecuador, la inseguridad ciudadana es la misma que se menciona en el subtítulo. Tal vez algunas con mayor incidencia y otras con menor relevancia, es decir que, en comparación con los diferentes estudios de este caso, son similares los acontecimientos a nivel mundial. Lo único diferencia, son las leyes que tiene cada Estado. Los hechos de inseguridad ciudadana son interminables y existen más críticas que respuestas.

Finalmente, se puede concluir diciendo que los problemas de inseguridad ciudadana tienen diferentes aspectos imprevistos, dichos de paso estos inconvenientes son interminables y difíciles de controlar a pesar de que existen leyes que pretendan regular la amenaza y la incertidumbre que vive la población.

1.3.3. Identificación de la inseguridad.

La identificación de la inseguridad ciudadana está compuesta por varios casos como se estudió en el subtítulo anterior. En esta parte se analizará los factores y los motivos del problema de inseguridad ciudadana vistos desde diferentes espacios. Las causas son múltiples, para que se lleve a cabo un problema y se convierta en consecuencia o en incidencias inevitables. Con este antecedente a continuación se enfocará los diferentes tipos de inseguridad ciudadana:

Factores de la inseguridad ciudadana.

La desocupación y desempleo por

La falta de orientación vocacional, de ocupación laboral o de empleo es uno de los mayores factores de riesgo para los jóvenes en la actualidad. Que la localidad no cuente con una estructura propia que permita generar oportunidades laborales para los jóvenes, y que tampoco desde el gobierno central haya opciones efectivas, afectivas sustantivamente las condiciones de desarrollo y convivencia de las familias y de las comunidades (Jiménez A. , 2009, pág. 21).

El desempleo ha provocado desocupación en las personas; algunos se han convertido en delincuentes, ya sea por cubrir sus necesidades básicas. Otros se hacen o se nacen porque el núcleo familiar lo conlleva a convertirse en delincuentes. Estos hechos han provocado que los humanos se conviertan en drogadictos, asesinos, entre otras, que al final se convierten en peligro para los ciudadanos.

La disfunción familiar

(...) consiste en que el niño o el joven no tiene el cuidado o la protección suficiente de parte de sus padres o tutores; aún más, que su conducta ordinaria o normal no responde a los patrones de la familia, sino a lo aprendido en la calle, con suerte de sus amigos, cuando no de adultos o jóvenes extraños mayores que le han impresionado” (Jiménez A. , 2009, pág. 22).

Este es un problema grave que provoca conflictos de malas conductas acoplándose con personas que practican delitos convirtiéndose en otro factor peligroso.

Por otro lado, el tipo de inseguridad ciudadana, está concentrada en la drogadicción, alcoholismo, asalto y asesinato. Estos delitos que consisten en la alteración de comportamiento, necesidades físicas caracterizadas en la violencia contra las personas y contra las leyes del Estado. Aunque la inseguridad ciudadana también consiste en narcotráfico, crimen organizado, tráfico de armas, tráfico de personas y sicarito. También se encuentra el homicidio, accidentes de tránsito, la corrupción. Estos factores son los principales que atacan a la paz social en el mundo.

Causas de la inseguridad ciudadana.

Luego de analizar varios documentos, las causas de la inseguridad ciudadana se clasifican de la siguiente manera: a) Causas sociales, en las cuales están la pobreza, familia, fragmentación, marginación, juventud, desempleo, drogadicción, alcoholismo, cultura, etc. b) Causas institucionales, deficiente sistema de administración de justicia (leyes, jueces, fiscales, policías, alguaciles, etc.) y deficientes mecanismos del control social en educación, salud, etc. c) Causas provenientes del entorno físico, urbanización y entorno.

Las variables internas identificadas son: baja autoestima, adolescencia, inapropiados estilos de crianza, falta de valores, adicciones, actividades delictivas, violencia familiar, pertenecía de barrio. Como variables externas se encuentran la pobreza, desigualdad social, falta de oportunidades laborales, falta de oportunidades educativas, falta de espacios de recreación, patrullajes insuficientes, falta de cohesión social, deficiencia o falta de redes de apoyo y presencia de violencia social recurrente.

Estos problemas acontecen a nivel internacional y, tal vez, unos sean más contundentes que otros, dependiendo la clase de infracciones. Depende también de la magnitud de recursos con los que cuentan los ciudadanos para cometer la amenaza del bien privado. Como se pudo observar la inseguridad ciudadana es producida por factores que se encuentran fuera del alcance humano que pueda controlar lo que acontece, en varios lugares y diferentes acontecimientos en un mismo tiempo. Algunos son más evidente todavía por ello se vive día a día con el monstruo llamado inseguridad en todos los estados, países y ciudades del mundo.

Una vez identificado los problemas de inseguridad a nivel global, es importante que se conozca lo que ocurre en Ecuador. Se inició comentando desde el conocimiento y después de describir lo que sucede a nivel mundial, es evidente que en este país ocurren las mismas anomalías para que se produzcan la inseguridad ciudadana. Es importante poner en

evidencia el modelo de gestión para evitar las anomalías que acontecen, pero se requiere el accionar del Estado para prevenir los diferentes acontecimientos de inseguridad.

Una de las actividades importantes que tiene Ecuador es el modelo de gestión descentralizado para controlar el bienestar social. Buscando tres sistemas agregados de valores (preventivo, investigativo y de inteligencia) esta labor es encomendada a la Policía Nacional, desplegados en cada uno de los niveles territoriales (Nacional, zonal, distrito, circuito y subcircuito) por órdenes del Estado ante la demanda de la sociedad en materia de seguridad.

Esta actividad es hecha basándose en lo legal de los siguientes documentos:

Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir, Ley Orgánica de la Policía Nacional, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización “COOTAD”, Ley de Seguridad Pública y del Estado, Acuerdos Ministeriales, Resoluciones, Orden General, Plan Estratégico de Modernización de la Policía Nacional, Reglamento Orgánico Funcional de la DNPCSUYR y del Sistema de Control de Calidad “GPR” (Policía Nacional del Ecuador, pág. 27).

En base a estos sustentos legales, el país se encuentra controlando la inseguridad que anteriormente se recopiló. A pesar de realizar varios intentos para salvaguardar la seguridad en el país, se necesita tomar otras medidas porque en los últimos tiempos en vez de bajar el índice se encuentra en crecimiento a simple vista.

CAPITULO II

LA PARROQUIA DE MULALILLO

2.1. Reseña historia de la parroquia

Mulalillo es diminutivo de Mulaló, en idioma araucano. Mulaló significa llanura de caracoles; por tanto, su significado sería “llanurita de caracoles”. Este nombre aparece en el año 1.645, sus pobladores iniciales son gente traída desde Mulaló por el cacique Gaspar Zanapatín, respondiendo a un reasentamiento planificado. En 1.645 se fundó el pueblo, con el nombre de Cunchibamba, con una pequeña plaza, una iglesia y anexo a la parroquia de Cusubamba (Mulalillo, 2015-2019, pág. 9).

Sus primeros pobladores fueron los indios venidos de Mulaló o Mulajaló, quienes estaban bajo la jurisdicción de los Caciques Zanapatines, que gobernaban el gran valle que se extiende desde Pastocalle y Lasso hasta la laguna de Yambo. Desde Mulaló, vinieron los primeros habitantes a Cunchibamba. Progresivamente lo fueron denominando e identificándole con el nombre de MULALILLO, un año después de la fundación del pueblo, en 1946, se remata 16 caballerías de terreno baldío en los alrededores de lo que hoy es Mulalillo, a favor de Don Nicolás Fernández, pero dejando intocable las 21 cuadras de la población naciente (Mulalillo, 2015-2019, pág. 10).

Posteriormente, del señor Fernández pasó a otros propietarios hasta llegar a ser propiedad de la Señora Rosa Granda, la misma que arbitrariamente reclamaba como parte de su propiedad las 21 cuadras del poblado e impuso con amenazas y castigos, una pensión anual que era pagada por los habitantes de Mulalillo.

Cansados de tanta explotación de quien se creía dueña y señora de las tierras del pueblo y siendo permanente la resistencia y lucha de los mulalillenses, apareció el protector de Indígenas, José María Vallejo, quien solicitó al alcalde de Latacunga que se declare libres las tierras del Pueblo de Mulalillo. Ante este pedido, el Juez dispuso el remate de la hacienda de la Señora Granda, por encontrarse recargada de deudas, y a la vez sancionó a favor del rematante José María Maldonado, la reposición de 21 cuadras de terreno en el páramo. Inmediatamente se procedió a la posesión legal y efectiva de las tierras que pertenecía al pueblo de Mulalillo y la tarde del 9 de diciembre de 1823, en la que estuvieron todos los habitantes, el Protector de Indios y del Alcalde Don Antonio Quingaluisa, dando fe y firmando la respectiva Acta el Escribano de Latacunga, Javier Saona. El 29 de mayo de 1861 de acuerdo al Art. 4to de la Ley de división territorial de

Ecuador, se eleva a la categoría de parroquia perteneciendo al Cantón Latacunga. Luego, al crearse el Cantón Salcedo pasa a formar parte desde el 17 de septiembre de 1919. Entre sus personajes importantes está Luis A. Martínez quien fue su primer político en el año de 1880 (Mulalillo, 2015-2019, pág. 10).

Mulalillo un territorio de contrastes, donde confluyen zonas de alta productividad por la calidad del suelo, disponibilidad de agua para riego, acceso a agua de consumo humano para familias y comunidades, haciendas y agroempresas exportadoras, de igual manera son parte de este territorio familias donde la calidad de sus suelos se ha deteriorado por los procesos erosivos, el acceso al agua de riego es limitado, en determinadas épocas del año la disponibilidad del agua de consumo humano es limitado y su calidad deficiente. Por otro lado un alto porcentaje de las familias son parte de la agricultura familiar, campesinos e indígenas que alimentan a los centros poblados ofertando, leche, papa, maíz, animales menores (cuyes, conejos, aves de corral) (Mulalillo, 2015-2019, pág. 11).

El límite oriental de la parroquia colinda con las parroquias Panzaleo y Antonio José Holguín. Es parte del ancestral Camino Real o Camino del Rey o Camino del Inca y también conocido como Capac Ñan. Este camino constituía la carretera principal norte-sur, que posibilitaba el control económico y político del imperio y de los territorios conquistados por ellos. Con más de sesenta mil kilómetros de longitud. Esta columna vertebral de los Andes le permitía al Inca controlar su Imperio y mantener el control del mismo desde el Cuzco. La importancia histórica de este camino no ha sido puesta en valor ni reconocida en su real dimensión por la potencialidad turística vinculada a otras de la parroquia (Mulalillo, 2015-2019, pág. 11).

2.2. Caracterización general

Cuadro N° 1. Característica general de Mulalillo.

NOMBRE DEL GAD	PARROQUIA MULALILLO
Fecha de creación de la parroquia	29 de mayo de 1861
Población total INEC	6.379 habitantes
Extensión	41,28 km ²
Límites	NORTE: Cantón Pujilí y Parroquia San Miguel de Salcedo SUR: Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquias Luís Augusto

	Martínez, Cunchibamba y San Antonio de Quisapincha ESTE: Parroquias Panzaleo y Antonio José Holguín OESTE: Parroquia Cusubamba Rango
Rango altitudinal	2.619 a 4.200 m.s.n.m.

La parroquia Mulalillo es parte del cantón Salcedo en la Provincia de Cotopaxi. Se ubica en el sur occidente del cantón Salcedo y es parte del límite con la provincia de Tungurahua, esta parroquia forma parte del sistema hidrográfico de la cuenca del Pastaza en la cuenca alta donde el río Nagsiche es su principal referente y toca a la parroquia en la parte norte en el límite con el cantón Pujilí y con la parroquia San Miguel de Salcedo.

2.3. Ubicación y Límites

Mulalillo se encuentra ubicada al sur occidente del cantón Salcedo a 9 km conectada por la vía Panamericana Sur tomando el desvío que pasa por la Parroquia Panzaleo, por una vía asfaltada o ingresando a la altura de la Laguna de Yambo, por la Parroquia Antonio José Holguín por una vía asfaltada.

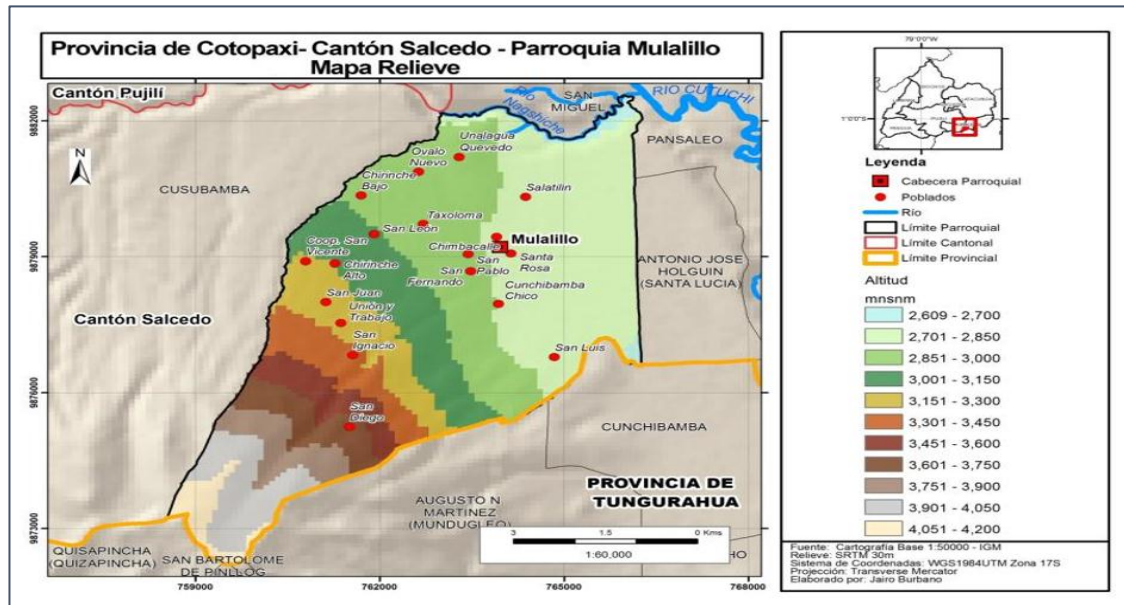
Al Norte: desde la afluencia de la Quebrada Chirinche Bajo en el río Nagsiche, aguas abajo este río, hasta el cruce con la vía Salcedo-Augusto Martínez.

Al Este: desde este cruce, la vía indicada hacia el Sur, en dirección a Augusto Martínez, hasta el cruce con la quebrada Sánchez.

Al Sur: desde el cruce señalado, el curso de la quebrada Sánchez, aguas arriba hasta su confluencia con la quebrada Borja; de esta confluencia, la quebrada Borja aguas arriba hasta sus orígenes; de allí la línea imaginaria al Sur-Oeste en corto trecho hasta alcanzar la cumbre de cerro Taxoloma; de este la línea de cumbre al Sur-Oeste, que pasa por la cima de los cerros Torouco de Sanutoa y Sagoatoa.

Al Oeste: de la cumbre del cerro Saguatoa, el divisor hacia el Norte que pasa por la cima de las lomas Palarumi, Cola Huana, Chuquiragua, Tablón y Cerro Conoloma, origen de la quebrada Chirinche; de estos orígenes la quebrada Chirinche aguas abajo, hasta su afluencia en el río Nagsiche.

Mapa No. 1 Ubicación de la parroquia Mulalillo



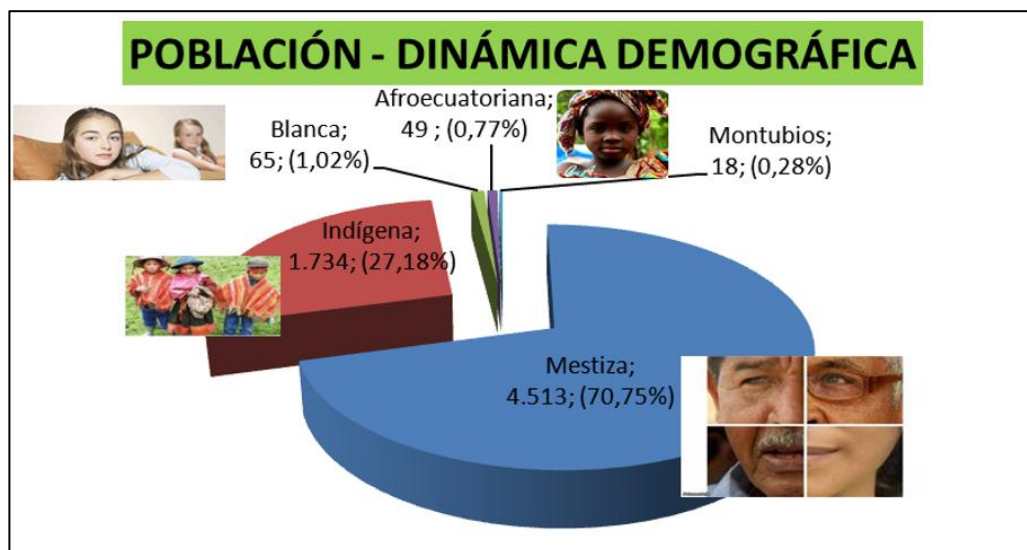
2.4. Población y demografía

Mulalillo es una de las cinco parroquias pertenecientes al Cantón Salcedo, reconocida por el movimiento comercial y turístico. Cuenta con 6.379 personas que son parte de 7 comunidades, 7 barrios y 8 sectores, 70,75 % dice ser mestizo y un 27,18 % se identifica como indígena parte del pueblo Panzaleo, adicionalmente el 1,02 % se considera blanca, el 0,77 % afroecuatoriano y el 0,28 % como montubio, esta amalgama social evidencia la relación indígena-mestizo y la presencia de otras etnias. El vínculo y la relación indígena y mestiza viene desde la conquista y luego se trasladó a la vida parroquial que en los últimos años ha sido influenciada por grupos poblacionales que han llegado a Mulalillo por situaciones de trabajo y relaciones afectivas. Esta parroquia tuvo la presencia e influencia de las haciendas que de a poco se fueron parcelando y en la actualidad quedan las casas de hacienda y espacios productivos que se han dedicado a la producción de flores para la exportación y otras tienen proyecciones turísticas como es el caso de las haciendas Nagsiche 2 y San Antonio (Mulalillo, 2015-2019, pág. 13).

Es importante recalcar que la población mestiza siempre ocupó cargos públicos de relevancia, fue la propietaria de las mejores tierras y negocios en la cabecera parroquial. Esta relación ha ido cambiando en los últimos años y de a poco las familias y comunidades campesinas e indígenas de Mulalillo han reivindicado valor y posición al interior de la Parroquia. La densidad poblacional alcanza las 159 personas por km² es una de las más

altas a nivel provincial, esto indica la concentración de familias debido a varios factores como: el acceso a medios de producción suelo y agua, posibilidades de emprendimiento y dinámica comercial en la cabecera parroquial, cercanía con centros de comercio primario, Salcedo, Latacunga, Ambato, además de la identidad y sentido de pertenencia al territorio (Mulalillo, 2015-2019, pág. 13).

Gráfico No. 1 Dinámica demográfica poblacional de la parroquia Mulalillo



La extensión territorial es de 41,28 km² que corresponde a 4.128 ha, donde la mayor parte de su territorio es irregular.

2.5. Breve historia de los procesos de la seguridad ciudadana

Históricamente, Mulalillo se ha caracterizado por estar conformado por comunas, barrios y sectores. Las comunas mantienen su personería jurídica; los barrios y los sectores no la tienen. Las comunas, al mantener la personería jurídica, tienen sus propios reglamentos internos, un documento primordial para hacer cumplir sus propias leyes. Los reglamentos están efectivamente estructurados de acuerdo a la forma de vida de cada una.

Cuando sucede alguna dificultad, en este caso de inseguridad ciudadana, suelen aplicar dicho reglamento interno y los comuneros se reúnen inmediatamente para resolver el problema. En el caso de existir sospechosos, antes realizan una planificación, para coger en flagrancia al malhechor. Se puede decir que las comunidades se encuentran organizadas en este sentido. Realizan también actividades similares en casos de violencias intrafamiliares y robos leves.

Cuando atrapan al sospechoso, en primera instancia, realizan las advertencias correspondientes sin la presencia de ninguna autoridad competente, y queda escrito en el libro de actas los acuerdos a los que llegan, que para ellos se convierten en una ley a

cumplir. Sin embargo, al no ser cumplida, es entregado en manos de las autoridades competentes. La mayoría de los presidentes, conocidos como cabildos, suelen comunicar todo lo ocurrido al Teniente Político de la parroquia para que esta autoridad brinde los correctivos correspondientes. Así mismo solicitan que se tome cartas en el asunto ya que la molestia de los habitantes es muy fuerte.

Las comunas se caracterizan por ser siempre organizadas, por estar conformadas por la mayor cantidad de población, también por ser productores agropecuarios y por procrear el mayor número de hijos. Las autoridades de la parroquia tienen un buen fortalecimiento al momento de ejecutar los proyectos y programas para el desarrollo. Es por esto que las comunidades tienen controlado la inseguridad ciudadana. Un problema frecuente, que vale la pena poner hincapié, es el consumo de bebidas alcohólicas, que provoca violencia intrafamiliar.

Por otro lado, con los barrios, como no tiene conformada la personería jurídica, es más difícil. Generalmente, se produce con frecuencia todo tipo de inseguridad ciudadana, haciendo que las autoridades competentes como la Policía Nacional y la Tenencia Política siempre estén pendientes de los acontecimientos. Los barrios, por ser parte del centro parroquial, se consideran mestizos y llevan una vida como en cualquier ciudad de nuestro país y en algunos casos son productores agropecuarios. Aunque que continúa existiendo el consumo de bebidas alcohólicas en menos cantidad.

Los barrios se caracterizan por ser sectores con menos cantidad de habitantes, aunque si existen presidentes que están al frente del mismo. Un problema muy frecuente es no poder organizarse para desarrollar cualquier tipo de actividades a excepción de las festividades patronales. Por ello pienso que generalmente a diferencia de las comunas siempre se viven quejándose de todo tipo de problemas por más mínimas que sean, en vez de dar soluciones al mismo.

En cambio, los sectores son considerados por estar un poco cerca al centro parroquial. Tampoco tienen personería jurídica, por lo que es difícil manejar cualquier tipo de inconvenientes que se producen. Se encuentra un poco organizados internamente. Con algunos sectores no existe el acercamiento suficiente para ejecutar programas netamente de seguridad ciudadana.

Se han producido varios inconvenientes y los dirigentes no se acercan a las autoridades competentes. Los mismos habitantes se prestan a poner en consideración de los hechos suscitados individualmente. Lo que hace que el sector se haga más peligroso

todavía. Los sectores están conformados con el 50% total de habitantes con el que está conformado comunas. Aun así no se encuentran organizados para tratar temas de la seguridad ciudadana.

Se puede observar que existe buena participación por parte de las comunidades y, sobretodo, que se encuentran organizadas. No obstante, existe mayor consumo de bebidas alcohólica y violencia familiar. En cambio, en el barrio existe poca participación de los habitantes, pero al menos se preocupan de la seguridad y tratan de coordinar las actividades para ejecutarlas. En cuanto a los sectores, se han olvidado de practicar la solidaridad y existe poco acercamiento por incorporar la seguridad y realizar actividades por la misma.

Cuadro N° 2: Las Comunas, Barrios y Sectores de la parroquia.

N°	Comunas	Barrios	Sectores
1	San Diego de Rodeopamba	Salatilin	Ovalo Nuevo
2	San Ignacio de Martínez	Chimba Calle	Taxoloma
3	Unión y Trabajo	La Gloria	San León
4	Chirinche Alto	Hermanas Páez	San Pablo
5	Chirinche Bajo	Santa Rosa	San Fernando
6	San Luis	El Rosario	Nagsiche
7	Cunchibamba Chico	Unalagua	Cajón Huco
8			San Juan
	7	7	8

2.6. Principales autoridades y sus funciones

La Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD y los acuerdos ministeriales de cada autoridad y ministerio vienen desarrollando sus actividades con base en sus competencias. Se ha podido observar que los ministerios y las autoridades manejan su propia planificación, lo que hace que la ciudadanía vea de manera incorrecta su trabajo. Aquí se tomará en cuenta las actividades que vienen desarrollado cada una de ellas por la seguridad ciudadana.

El Gobierno Autónomo Desnaturalizado de Mulalillo, entre las gestiones que ha venido desarrollando mediante sus competencias es la Seguridad Ciudadana, ha

implementado actividades como las alarmas comunitarias en coordinación con algunos presidentes, la Policía Nacional y la Tenencia Política cuando la ocasión lo amerite. Se tiene una asignación presupuestaria específicamente para la seguridad ciudadana que en muchas ocasiones los directivos no realizan las gestiones para que sean implementadas.

Sin embargo, el GAD parroquial en algunos casos ha tenido que implementarlos, porque es una necesidad indispensable en los lugares críticos a los que la inseguridad amenaza frecuentemente. De esta manera, se ha venido trabajando de acuerdo a las necesidades y la disponibilidad económica, ya que el presupuesto es mínimo. Personalmente pienso que, al ver estos hechos, la ciudadanía no está consciente de la magnitud de los problemas que ocasionan por no realizar las gestiones. Así mismo, en algunos casos la autoridad no le da cabida a lo solicitado por múltiples excusas, ya sean estas por la cantidad de solicitudes o porque ya el recurso anual ya no abastece.

La Tenencia Política parte del Ministerio del Interior, es la autoridad primordial en velar la seguridad ciudadana, por lo que ha resuelto el problema en la parroquia. Se evidencia desde levantamiento de cadáveres hasta peleas pequeñas de vecinos. Esta autoridad era la que dictaba sentencias de toda índole, así como también realizaba citaciones directas a los implicados para la audiencia correspondiente por lo más mínimo que fuera esta. Los ciudadanos a su vez ponían el parte manifestando que ya se ha arreglado en primera instancia con el cabildo de la comuna y solicitaban la audiencia para la sentencia.

Las actividades que cumplía esta autoridad era participar en los cambios de cabildos y que de hecho existe hasta la actualidad, donde son parte fundamental para abalizar la elección correcta de acuerdo a su cultura, tradición y sobretodo democráticamente. Por lo que las comunas siempre esperan que la autoridad este presente para realizar dicho cambio. Para que finalmente sea la autoridad quien posea al nuevo cabildo que tiene la duración de un año. Esta actividad se cumple todos los meses de diciembre al finalizar el año o a su vez en enero que es el año que inicia.

Otra de las actividades que se cumple es la coordinación de las actividades con todos los ministerios de gobierno y el seguimiento de las actividades que ejecutan. Esta autoridad tiene el rango de mini gobierno nacional en la parroquia. Por lo que siempre tienen que estar pendiente de los acontecimientos por más mínimos que sean, para luego informar a su superior. Esta autoridad en muchos casos no ha sido visualizada de buena

manera por los ciudadanos, ya que siempre tienen que ejecutar sus labores estrictamente según lo que está plasmado en la Ley.

La Policía Nacional es una institución que está encargado en velar la seguridad ciudadana en todo. Mulalillo no es la excepción. Cuentan con una UPC Unidad de Policía Comunitaria, un patrullero y, generalmente, dos personas. Ellos mantienen una relación laboral con la Tenencia Política, convirtiéndose en un apoyo para la autoridad. Realizan el patrullaje las 24 horas del día y toman procedimientos en los problemas que crearen conveniente hacerlo.

Por otro, lado son personas que están en contacto con la ciudadanía ya que de ellos depende la seguridad ciudadana y deben acoplarse a las vivencias culturales y tradiciones de los habitantes para realizar una labor efectiva. Es necesario recalcar que, en la mayor parte, son personas que pasan por desapercibidos por hacer cumplir lo legal, sin embargo son personas que tienen la obligación de hacer cumplir las leyes para mantener la parroquia segura.

Estas tres autoridades son las primordiales que actúan en función de la Seguridad Ciudadana. Aunque, si se habla de seguridad, también está la labor del Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, INFOCENTRO, MAGAP y MIES. Todas estas instituciones forman parte de la seguridad ciudadana en todos los aspectos, pero en esta investigación se toma en consideración los delitos más peligros que en algunos son irreparables.

Cuadro N° 3: Autoridades y ministerios que se encuentran en la parroquia

N°	Autoridades/ Ministerios	N° Servidores Públicos
1	GAD Parroquial	11
2	Tenencia Política (Ministerio del Interior)	2
3	Policía Nacional (Ministerio del Interior)	2
4	Ministerio de Educación (Unidades Educativas)	6
5	Ministerio de Salud	11
6	INFOCENTRO	1
7	Ministerio de agricultura, acuicultura y pesca MAG (Proyecto hombro a hombro)	2
8	Ministerio de Inclusión Social y Económica MIES	12

9	Policial Nacional	4
10	Cura Párroco	1
	TOTAL	52

En el cuadro anterior, se puede observar el número de servidores públicos de acuerdo a las instituciones que se encuentran en la parroquia. El GAD parroquial cuenta con 11; la tenencia política, 2; Ministerio de Educación, 6 establecimientos; Ministerio de Salud, 11; INFOCENTRO, 1; MAG, 2; MIES, 12; Policía Nacional, 4 y Cura Párroco, 1; dando un total de 52 personas al servicio de la ciudadanía.

CAPITULO III

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1. Diseño de encuesta

Las entrevistas están divididas en dos campos. El primero va dirigida a las autoridades y el segundo, a los presidentes/cabildos de las comunas, barrios y sectores de la parroquia de Mulalillo.

3.1.1. Cuestionario de entrevista a las autoridades de Mulalillo

a. ENTREVISTADOS

Las entrevistas van dirigidas a las autoridades como: presidente del GAD parroquial, Policía Nacional UPCM, Asistente de la Comisaria Nacional de Policía del Cantón Salcedo y Tenencia Política de Mulalillo.

b. OBJETIVOS

a) Objetivo general

Identificar la participación y la evaluación que tienen las autoridades de la parroquia de Mulalillo en los procesos de la seguridad ciudadana.

b) Objetivos específicos

- a) Analizar qué piensan sobre los procesos de seguridad ciudadana en las comunas, barrios y sectores.
- b) Identificar los problemas específicos de la inseguridad ciudadana y la actuación frente a los problemas suscitados.
- c) Definir las actividades que desarrollan, con el fin de prevenir la inseguridad ciudadana.
- d) Investigar qué actividades se ejecutan por parte de las autoridades competentes en la seguridad ciudadana frente al malestar que viven los habitantes.

c. PREGUNTAS

1. ¿Qué conoce sobre el tema de la seguridad ciudadana?
2. ¿Cómo es la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadana?
3. ¿Cuáles son los principales problemas de inseguridad ciudadana?
4. ¿Cuál es la actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad?
5. ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?

6. ¿Existe algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades?
7. ¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana?
8. ¿Cuáles son las actividades que desarrollan las autoridades para prevenir la inseguridad ciudadana?
9. ¿Cuáles son las medidas que se toman cuando los habitantes se quejan sobre la inseguridad ciudadana?
10. ¿Cuál es el nivel de participación de los presidentes de las comunas, barrios y sectores frente a la inseguridad ciudadana?

3.1.1.1. Cuestionario de entrevista a los presidentes de las comunas, barrios y sectores de Mulalillo

a. ENTREVISTADOS

La entrevista va dirigida a los presidentes de las comunidades, barrios y sectores, ya que cada localidad tiene diferentes formas de vida tanto en el ámbito cultural, social, religioso y político.

b. OBJETIVOS

a. Objetivo general

Identificar la evaluación y la participación que tienen los presidentes en los procesos de la seguridad ciudadana en Mulalillo.

b. Objetivos específicos

- a) Analizar que piensan sobre los procesos de seguridad ciudadana en sus respectivas localidades.
- b) Identificar los problemas específicos de la inseguridad ciudadana y la actuación frente a los problemas suscitados.
- c) Definir las actividades que desarrollan, con el fin de prevenir la inseguridad ciudadana.
- d) Investigar qué actividades se ejecutan por parte de las autoridades competentes en la seguridad ciudadana frente al malestar que viven los habitantes.

c. PREGUNTAS

1. ¿Qué es la seguridad ciudadana para usted?
2. ¿Cómo es la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadana?
3. ¿Cuáles son los principales problemas de inseguridad ciudadana?

4. ¿Cuál es la actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad?
5. ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?
6. ¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana?
7. ¿Existe algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades?
8. ¿Puede hablarnos sobre la presencia del personal policial en su territorio cuando existen anomalías?
9. ¿Existe la presencia de la autoridad competente de seguridad ciudadana en su territorio y que actividades cumple? (Teniente Político)
10. ¿Cuál es la participación del GAD Parroquial frente a la inseguridad ciudadana?
11. ¿Qué proyectos o programas se han implementado para prevenir la inseguridad ciudadana en su territorio?

3.2. Resultados

3.2.1. Entrevistas a las autoridades.

La Seguridad ciudadana

En las entrevistas, las autoridades opinan que la seguridad ciudadana es un concepto realmente amplio de contestarlo a breves rasgos, por ser un tema delicado en la sociedad actual en la que vivimos. Sin embargo, está enmarcada en las creencias ancestrales y el festejo de las tradiciones culturales de un pueblo, en particular de la parroquia Mulalillo.

Los entrevistados creen que la seguridad ciudadana es el bienestar de cada una de las personas enmarcadas en evitar cualquier tipo de atropellos y mantener el buen vivir, en base a la constitución vigente en nuestro país. Aunque el entrevistado Juan Chicaiza, personal de la Policía Nacional, coincide que la seguridad ciudadana es el buen vivir, incluye que es mantener el orden público en las diferentes festividades que se desarrollan a nivel parroquial.

Con estos antecedentes de los entrevistados personalmente, se manifiesta que la seguridad ciudadana coincide con algunos conceptos secundarios de los autores. Aunque se debe recalcar que existe una diferencia más allá de las expectativas. Por ello se puede palpar que existe una relación ente la seguridad y las tradicionales culturales. En este

territorio se desarrolla la seguridad ciudadana, basada en los principios ancestrales, culturales y tradicionales en conjunto con lo que se manifiesta cotidianamente.

La participación ciudadana en los procesos de seguridad ciudadana

Se va iniciar demostrando la opinión que nos brindan cada autoridad, con el fin de medir la participación ciudadana a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4: Nivel de participación ciudadana

Entrevistados	Satisfactorio	Muy buena	Buena
Presidente del GAD		x	
Policía Nacional			x
Asistente Comisaria Salcedo			x
Ex Teniente Político		x	
Total Respuesta	0	2	2

En el cuadro anterior, de 4 personas entrevistadas, ninguno manifiesta que es satisfactorio la participación ciudadana, 2 califican muy buena participación y 2 buena. Esto quiere decir que la participación se encuentra entre muy buena y buena participación en los procesos de seguridad ciudadana. Demostrando que tienen poco interés de participar por diferentes razones.

Los entrevistados opinan que la participación de los habitantes de las comunidades, barrios y sectores que conforma la parroquia sí existe. Aunque lamentablemente no existe la voluntad para demostrar con seriedad en el tiempo oportuno cuando se presenta un acontecimiento, por ello califican como bueno y muy bueno en algunos casos.

Cuentan que anteriormente los ancestros demostraban la participación en este tipo de sucesos en el lugar de hábito, con mayor madurez y responsabilidad. Aunque hace pocos años atrás recuerdan que existían mucha unión de las personas y un líder organizado con su gente. Se organizaban mutuamente especialmente en temas relacionados con el robo de viviendas y animales. Hoy en cambio con la migración, en poco tiempo las nuevas generaciones han dejado debilitado el liderazgo de las organizaciones sociales.

Por estos hechos originados en la actualidad, la participación en los procesos de seguridad ciudadana, se ha convertido en un simple cumplimiento con la sociedad y por tener algo a cambio. Los habitantes demuestran que existe muy buena y buena participación en este tipo de sucesos, aunque lo ideal en estos casos sería tener una

satisfactoria participación y que siempre informen a las autoridades competentes para tratar de solucionarlas o al menos ponerlos en alerta.

Principales problemas de inseguridad ciudadana

En esta parte se quiere identificar qué tipos de inseguridad existen en la parroquia. A continuación, se demostrará en base a las respuestas receptadas por los entrevistados:

Cuadro N° 5: Inseguridad ciudadana en Mulalillo

Problemas de Inseguridad	President e Del GAD		Policía Nacional		Analista Comisaria Nacional		Ex Teniente Político		Respuesta Preguntas	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Alcoholismo	x		x		x		x	x	4	0
Robos a domicilios	x		x		x		x		4	0
Abigeato	x		x			X	x		3	1
Violencia intrafamiliar	x		x		x		x		4	0
Drogadicción	x		x			X		x	2	2
Asaltos		x	x			X		x	1	3
Robo de accesorios		x	x		x			x	2	2
Cantinas clandestinas	x		x		x		x		4	0
Hurto.		x	x		x			x	2	2
Carros sospechosos	x		x		x		x		4	0

En el cuadro anterior, se puede apreciar que las 4 las autoridades coinciden en que existe el problema de alcoholismo, robo a domicilios, violencia intrafamiliar, cantinas clandestinas y carros sospechosos, indicando la probabilidad de que estos hechos son frecuentes. En cambio, 3 de 4 entrevistados señalan sobre la existencia del abigeato algo que siempre acecha a la población en general. De los 4 entrevistado, 2 mencionan que si existe drogadicción y hurto a mediando el porcentaje al 50% de probabilidad

especialmente en los adolescentes. Y de las 4 autoridades, 1 ha sufrido un asalto dando muestra que se produce un porcentaje mínimo.

Con estas expectativas, los problemas de inseguridad que se identifican son: el alcoholismo, drogadicción, robo a domicilios, robo de accesorios, abigeato, violencia intrafamiliar, asalto, cantinas clandestinas, hurto y carros sospechosos. Estos se han convertido en peligro constante para todos los habitantes de la parroquia Mulalillo.

Los entrevistados señalan que en los últimos tiempos se ha producido con frecuencia la inseguridad en la parroquia. En algunos casos han acudido a las autoridades competentes, a poner sus quejas y en otras la denuncia dependiendo de la magnitud del caso. Sin duda alguna como en todos los lugares del mundo explican que cuando menos se descuidan produce los inconvenientes. En todo caso como autoridades competentes han podido resolver varios inconvenientes de los problemas identificados, aunque si existen excepciones como no tener información de los hechos por varias razones.

Actuación de los presidentes/cabildos frente a la inseguridad.

Se inicia identificando la actuación de los presidentes frente a la inseguridad, que a continuación se demostrara de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados en el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro N° 6: Los presidentes frente a la inseguridad

Presidentes	Actuación	Entrevistados				
		Presidente del GAD	Policía Nacional	Asistente Comisaria Salcedo	Ex Teniente Político	Total
Comunas	Siempre	x		X	x	3
	Casi Siempre		x			1
	Regular					0
	Nunca					0
Barrios	Siempre					0
	Casi Siempre					0
	Regular			X		1
	Nunca	x	x		x	3
Sectores	Siempre					0
	Casi Siempre			X	x	2

	Regular	x	x			2
	Nunca					0

En el cuadro anterior, se puede observar la actuación de los presidentes, clasificados por comunidades, barrios y sectores. Con respecto a las comunidades de los 4 entrevistados 3 coinciden que la actuación es siempre y uno opina que casi siempre. En el caso de los barrios de los 4 entrevistados 1 opina que la actuación es regular y 3 manifiestan nunca, por lo tanto, no existe respuesta frente a los acontecimientos. Y en el caso de los sectores de los 4 entrevistados 2 se manifiestan que casi siempre y otros 2 lo califican regular.

De acuerdo al análisis las comunidades tienen mayor potencialidad de actuación frente a la inseguridad, por encontrarse organizados y tener un líder que se encuentra pendiente de los acontecimientos de su localidad. En cambio, los barrios son calificados los menos activos y que los hechos se suscitan a la luz del día. A su vez, los sectores se encuentran divididos entre que sí quieren actuar y entre que no quieren frente a los hechos.

Por lo tanto, la actuación de los presidentes frente a la inseguridad se encuentra dividida, los que siempre están atentos, los que nunca actúan y los que se encuentran indecisos al momento de tomar medidas. Otro de los aspectos por lo que ocurre esto es porque en algunos casos no existe el liderazgo y por no comprometerse.

Con estos antecedentes los presidentes en sí mantienen la intervención en cada uno de sus territorios, especialmente los presidentes de las comunidades que actúan con liderazgo demostrando ser personas de alta consideración. No obstante, los presidentes de los barrios y sectores dan poca importancia a la responsabilidad adquirida por sus mandantes. Por lo que consideran que los presidentes de las comunidades altas son muy organizados y que la actuación de los barrios y sectores a excepción de algunos se encuentran en deterioro de su liderazgo y empoderamiento en los procesos de organización.

Participación de moradores una vez efectuado la anomalía.

Se identifica la acción de los moradores mediante las organizaciones sociales de hábito, para el mismo se presenta un cuadro comparativo:

Cuadro N° 7: Los moradores frente a la inseguridad

Moradores	Actuación	Entrevistados
-----------	-----------	---------------

		Presidente del GAD	Policía Nacional	Asistente Comisaria Salcedo	Ex Teniente Político	Total
Comunas	Siempre	x		x	x	3
	Casi Siempre		x			1
	Regular					0
	Nunca					0
Barrios	Siempre					0
	Casi Siempre					0
	Regular					0
	Nunca	x	x	x	x	4
sectores	Siempre					0
	Casi Siempre				x	1
	Regular	x	x	x		3
	Nunca					0

En el cuadro anterior se identifica la actuación de los moradores frente a la inseguridad. Se encuentran clasificados por comunidades, barrios y sectores. En las comunidades de los 4 entrevistados 3 indican que es siempre y 1 casi siempre la participación. En los barrios los 4 entrevistados concuerdan que nunca participan. Y en los sectores de los 4 entrevistados, 1 enfoca casi siempre y los 3 regular participación.

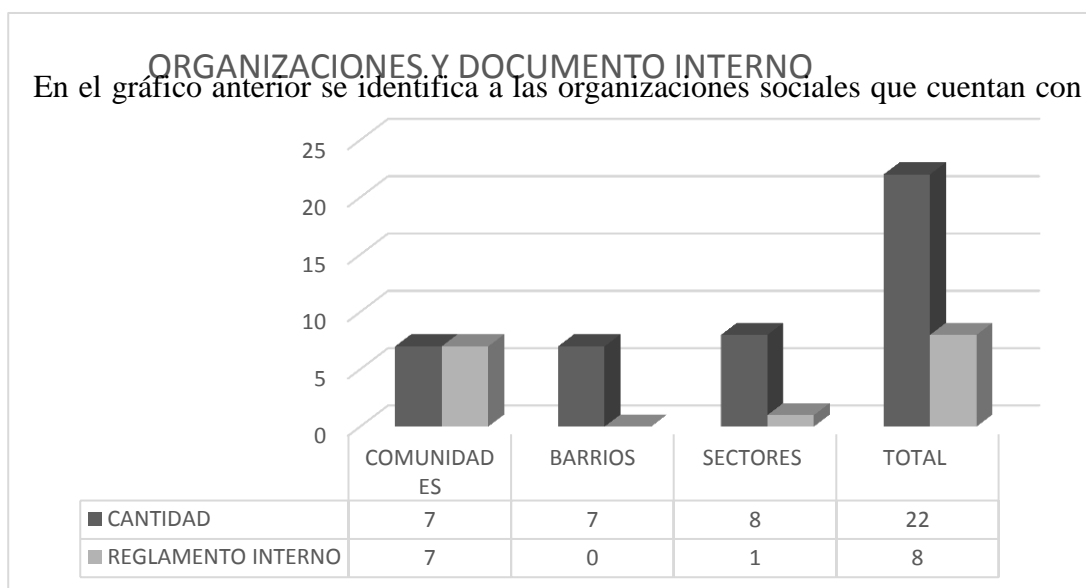
Los entrevistados identifican lo siguiente: la intervención de los moradores de las comunidades es mayoritaria, obteniendo mayor porcentaje de participación frente a la inseguridad. En cambio, en los barrios todos coinciden que no participan, esperando siempre la intervención de las autoridades. Y en los sectores, en su mayoría la participación es regular. La participación de los moradores frente a la inseguridad está dada de diferentes maneras, dependiendo el problema efectuado que en algunas ocasiones favorecen al afectado y en otras lo contradicen. Como en todos los lugares del mundo, las personas actúan a conveniencia. De acuerdo a su conocimiento, brindan la información necesaria a las autoridades competentes, aunque en algunos casos prefieren quedarse en silencio.

En otros casos, las actitudes de los moradores hacia las autoridades dan mucho que desear. No se conforman con ninguna actividad desarrollada en beneficio de ellos, tampoco brindan aportes que mejore la calidad de servicio tanto de autoridades como de moradores. Es por ello que en diversos aspectos la autoridad es insuficiente para complacer las necesidades de la población. Por otra parte, las autoridades coinciden que prefieren que los habitantes aporten, con iniciativas que ayuden a intervenir frente a la inseguridad. Y a su vez controlar las anomalías que frecuentemente vienen incorporándose con mayor libertad.

Documento interno para prevenir la inseguridad ciudadana.

Uno de los documentos importantes con las que cuentan especialmente las comunidades es el Reglamento Interno, por lo que en esta parte se identificara que comunidades, barrios y sectores obtuvieron. A continuación, se observa en el siguiente gráfico:

Grafico N° 2: Organizaciones Sociales



barrios ningunos y de los sectores solo 1 cuenta con este documento y los 8 restantes ninguno. Cabe recalcar que las organizaciones sociales que no tienen reglamento interno tampoco cuentan con la personería jurídica.

Por lo tanto, se puede identificar que de las 22 organizaciones solo 8 tiene el reglamento interno con su respectiva personería jurídica. Cabe mencionar que las 14 organizaciones no han hecho ninguna gestión para obtenerla, por ello se encuentra desorganizadas y obtienen pocos beneficios. Pues las 8 organizaciones están organizadas y

alcanzan aplicar el documento interno, para solucionar los acontecimientos, atropellos o conflictos generados por los propios y extraños del territorio.

Por otro lado, las 14 organizaciones que no cuentan con este documento generalmente no resuelven los problemas, ya que no tienen en que respaldarse y siempre tienen que intervenir las autoridades para resolverlas. Con todos estos aspectos piensan que se debe obtener urgentemente la personería jurídica y el reglamento interno. Aunque si en años no han obtenido es difícil que lo gestionen y los acontecimientos continuaran acechando.

Actividades implementadas para prevenir la inseguridad ciudadana.

Las actividades que se implementan lo observaremos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8: Actividades para prevenir la inseguridad

Problemas de Inseguridad	Presidente Del GAD		Policía Nacional		Analista Comisaria Nacional		Ex Teniente Político		Respuesta Preguntas	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dotación de cámaras de video vigilancia	x		x		x		x		4	0
Alarmas comunitarias	x		x		x		x		4	0
Charlas comunitarias		x	x		x		x		3	1
Patrullajes		x	x		x		x		3	1
Activación de botón de pánico en celulares	x		x		x		x		4	4

En el cuadro anterior, de los 4 entrevistados, 4 coinciden que existe la dotación de cámaras de video vigilancia. 4 coinciden con la existencia de alarmas comunitarias en ciertos lugares. 3 coinciden que se ha implementado las charlas comunitarias y 1 comenta que es el trabajo de la policía. 3 ratifican la existencia de patrullajes en la parroquia 1 manifiesta que es labor policial y, los 4 coinciden que existe la activación del botón de pánico en los celulares.

Con estos datos se puede manifestar que las actividades empentadas, han permitido prevenir la inseguridad en la parroquia. Las actividades que se implementa, en coordinación entre autoridades y presidentes, son la dotación de cámaras de video vigilancia y alarmas comunitarias. En cambio, la Policía Nacional, en conjunto con la Tenencia Política, implementan charlas comunitarias, patrullajes, activación de botones de seguridad en los teléfonos celulares de los moradores y charlas para el uso adecuado de las alarmas comunitarias.

Estas actividades han permitido que exista unión entre moradores y autoridades, ya que al existir organización se puede ejecutar de mejor manera las acciones. Sin embargo, en muchas ocasiones han hecho caso omiso, es por ello que la seguridad ciudadana se debilita porque de los moradores depende el bienestar local.

Las autoridades hacen lo que está en su alcance, pero siempre es necesario que exista el apoyo de la ciudadanía. Aunque con el cambio de autoridades a veces mejoran la situación organizativa o a su vez se debilita. Los ciudadanos son los únicos responsables de formar parte de estas iniciativas, para que pueda prevalecer la seguridad en sí mismo.

Proyectos que desarrollan las autoridades para prevenir la inseguridad.

Con todo lo manifestado anteriormente como autoridades han visto necesario coordinar acciones, para poner en marcha los proyectos que fortalezcan la seguridad de los ciudadanos, especialmente a las personas que frecuentan en la noche. Por lo que se ha dotado 4 camas de video vigilancia ubicados en diferentes lugares de la parroquia, los mismos que son monitoreados por el personal policial de la UPC Mulalillo. Esto ha brindado buenos resultados, aunque estas solo se encuentran ubicados en el centro parroquial y las avenidas principales.

Esta iniciativa surge por muchos robos a personas, por vehículos de desconocida procedencia, y por la inseguridad especialmente desde las 4h00 hasta las 7h00 de la madrugada. Ha sido acogida de buena manera por la ciudadanía, esperan en un futuro no muy lejano implementar en otros sectores. Se ha utilizado como apoyo por parte de la Policía Nacional, ya que en ocasiones solo se cuenta con un solo personal al mando de la parroquia.

Por otro lado, se ha implementado alarmas comunitarias en coordinación con los presidentes, brindando charlas de cómo ser utilizadas en el momento de los acontecimientos, algo que realmente no ha tenido casi ningún resultado. Es por eso que se ha dejado de implementar en los demás sectores, comenta el presidente del GAD

parroquial Mulalillo. También se han implementado cadenas en vías alternas pues se puede decir; que se ha podido evitar los robos en un 50%, aunque este proyecto no es tomado con seriedad por los moradores, por lo que terminan deshaciendo en un lapso de 2 meses.

Lamentos de los habitantes frente a la inseguridad.

En el siguiente cuadro podremos identificar las quejas receptadas de la ciudadanía frente a la inseguridad:

Cuadro N° 9: Quejas de los habitantes

Las principales problemas de inseguridad	Entrevistados								Total	
	Presidente Del GAD		Policía Nacional		Asistente Comisaria Salcedo		Ex Teniente Político			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Violencia Intrafamiliar	x		x		x		x		4	0
Robo de domicilió		x	x		x		x		3	1
Robo de animales		x	x			x	x		2	2
Conflicto vecinales	x		x		x		x		4	0

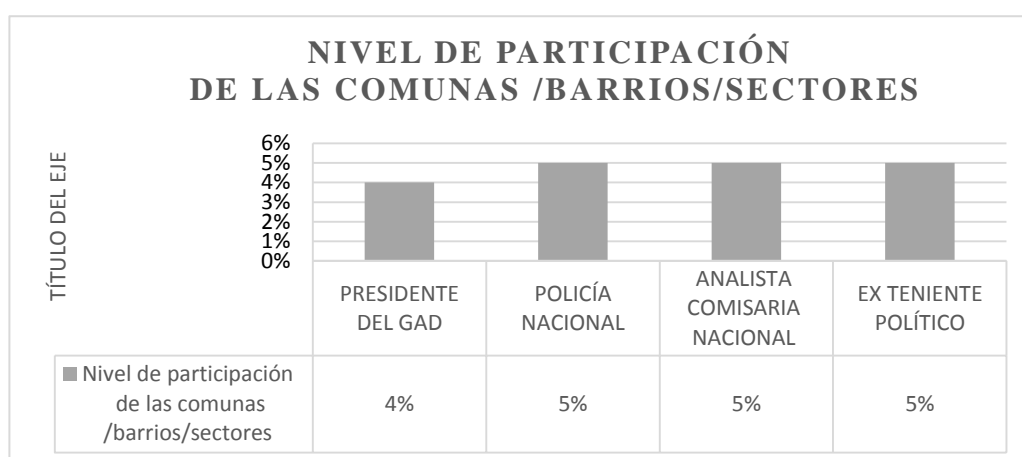
En el cuadro anterior se identifica las quejas frente a la inseguridad, presentadas por los habitantes hacia las autoridades competentes. De los 4 entrevistados, 4 concuerdan que existe malestar por la violencia intrafamiliar y las quejas son frecuentes; 3 de los 4 entrevistados mencionan que receptan quejas sobre el robo a domicilios y 1 no alude que no ha receptado. De los 4 entrevistados, 2 dicen que existen quejas sobre el robo de animales y 2 mencionan que se ha presentado el caso. Y 4 entrevistados, los 4 admiten que sí existe conflictos vecinales (robo de agua, daños de servidumbre, etc.) que sucede con continuidad.

Una vez identificadas las quejas por parte de los habitantes, se toma resoluciones dependiendo las competencias o se las dirigen a las instituciones competentes dependiendo la magnitud del problema. David Gutiérrez manifiesta que: “se les guía a las autoridades instituciones como es la fiscalía, policía nacional, tenencia política etc.”, dependiendo las acciones ocurridas al momento. Por su parte la policía nacional dice, “de nuestra parte realizamos patrullajes, operativos ante delincuenciales y en el caso de la violencia intrafamiliar acudimos al lugar de los hechos para constatar ante el llamado del 911 o 115”. “De mi parte, manifiesta el ex teniente político, que hace años teníamos las competencias más explícitas y podíamos brindar mejor apoyo a la ciudadanía que en la actualidad. Por la cual se ha dejado sin respuestas a los habitantes, aunque se ha tratado de solucionarlas en el territorio no es suficiente competencia para actuar de inmediato”. Estos son aspectos diferentes y competencias distintas de las autoridades. En aquel momento pienso que las autoridades y los ciudadanos hacían lo mejor para responder a los moradores. Aunque necesitan tener más coordinación e iniciar implementando la participación ciudadana por lo que podemos ver anteriormente está dividida.

El nivel de participación de los presidentes de las comunas, barrios y sectores frente a la inseguridad.

La opinión de las autoridades sobre la participación de los presidentes de las diferentes organizaciones, es fundamental para poder medir el nivel de coordinación de actividades que a continuación se explicara en el siguiente gráfico:

Grafico N° 3: La participación de los presidentes frente a la inseguridad.



En el cuadro anterior se mira el nivel de participación de acuerdo a la opinión de los entrevistados. El presidente del GAD Parroquial identifica que del 10% existe participación de al menos el 4% refiriéndose específicamente a los líderes de las 7

comunidades. Sin embargo, el personal policía nacional, la analista de la comisaria nacional y el ex teniente político concuerdan que del 10% el 5% de los líderes participan activamente.

De los 4 entrevistados, la mayor parte opina que la participación se encuentra dividida. Por una parte, los líderes que siempre están dispuestos a contribuir en las actividades que vienen desarrollando las autoridades. Y por otra los líderes indecisos que debilitan las acciones que se quieren ejecutar para prevenir la inseguridad.

Estos porcentajes demuestran que existe debilidad al momento de tomar decisiones en cualquier acción que se quiera implementar, que a su vez se convierte en obstáculo primordial y finalmente se transforma la inseguridad. Es decir que, al no existir la mayoría de líderes activos, las autoridades no pueden actuar a nivel territorial, sino solamente en los territorios que les permiten intervenir. Por estos acontecimientos, en la actualidad se ha podido palpar que la inseguridad a nivel parroquial es frecuente.

Por otra parte, no debemos dejar pasar en alto la participación fortalecida de las comunidades y su magnífico liderazgo. Si bien es cierto, la participación de los líderes es importante para que prevalezca la seguridad ciudadana, por tal razón es importante identificar el nivel de cooperación que tienen las comunidades en este proceso como se explicó anteriormente.

3.2.2. Entrevista a los presidentes de las Comunas/Barrios /Sectores

Seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana es esencial en la vida de todos los seres humanos. Estar protegidos, trabajar en conjunto, vivir seguros, estar en buenas condiciones, mantener el orden público y privado así poder tener el bienestar de todos/as. En esta pregunta la mayor parte de los entrevistados concuerdan con sus expresiones. Aunque algunos observan que la seguridad es tratarse bien a sí mismos y sus familiares, así también se puede palpar que conservan la frase trabajo en conjunto demostrando que la única solución para mantener la seguridad ciudadana es necesario la organización por el bien común.

Por otro lado, el señor Efraín Toasa delibera que la seguridad va más allá de cuidar las propiedades. Considera que es la protección de los seres humanos que habitan en la tierra y que todos necesitan del cuidado del otro para poder sobrevivir. La seguridad se refiere al cuidado legítimo de los bienes materiales, animales, plantas entre otras, que es considerado como valor económico que satisfacen las necesidades de cada familia.

Los presidentes concuerdan las expectativas que tienen toda la sociedad a nivel mundial. Sin embargo, el concepto es bastante amplio de tratarlo. Se dice que la seguridad ciudadana es la integración de los actores sociales con el fin de proteger sus beneficios y mantener la economía intacta al momento de surgir una necesidad en común o individual. Aunque si hablamos de este modo en realidad existen muchos proyectos que implementar a nivel parroquial y hacer conciencia a cada persona evitando que se produzca la inseguridad ciudadana.

Participación de los habitantes de las comunas, barrios y sectores en los procesos de seguridad ciudadana,

La participación en la seguridad ciudadana es la base esencial para el progreso de la sociedad. A continuación, se identificará el nivel de participación ciudadana que existe a nivel de la parroquia Mulalillo.

Cuadro N° 10: La Participación en los procesos de seguridad ciudadana

Entrevistados	Satisfactorio	Muy Buena	Buena	Regular	Ninguna
Rosa Pachucho			x		
Marcelo Coronel		x			
Edwin S. Mañay		x			
Daniel Bombón	x				
Fausto Basantes	x				
Edison Yáñez			x		
Martha Guzmán	x				
José Rivera		x			
Efraín Toasa				x	
Marcelo Chango					x
Miguel Saquina				x	
Total Respuesta	3	3	2	2	1

En el cuadro anterior, se identifica que de los 11 presidentes entrevistados consideran lo siguiente de la participación de los habitantes: 3 satisfactorio, 3 muy buena, 2 buena, 2 regular y 1 ninguna. Es decir que entre lo satisfactorio y muy bueno se ha mediaría un 50%, así como también entre el bueno y el regular 40% y nunca 10%. Permittiéndonos admitir que existe debilidad en la participación de la ciudadanía en los procesos de seguridad.

En Mulalillo, desde el punto de vista de los entrevistados no, es tan satisfactorio la participación ciudadana al momento que ocurrió algún inconveniente. Los presidentes de las comunas dicen que sí existe la participación de los moradores. En algunas ocasiones han tenido que sancionar, en base al reglamento interno, que les brinda la personería jurídica y la potestad para hacer cumplir. En el caso de los barrios no existe casi nada de participación, a no ser que sean obligados con una multa de acuerdo a los compromisos adquiridos en el acta de reuniones con todos los moradores presentes. En los sectores manifiesta que sí existen, pero no tienen ningún interés de actuar en conjunto, porque que se comprometen en cosas que no les corresponde por ello no existe participación.

Con todos estos antecedentes, la participación de los habitantes se encuentra deteriorada por varios aspectos. La principal es por la insuficiencia en la organización por parte de los líderes y directivos que se encuentran al mando. Otra es la inexactitud en ser sensatos por parte de los ciudadanos, no siendo partícipes en las disposiciones que toma la asamblea general que es desarrollada en la localidad y especialmente no acatar las órdenes previstas con anterioridad. Se debe aclarar que existen algunas excepciones que poco se puede palpar en la actualidad.

Principales problemas de inseguridad ciudadana.

En esta parte se analizará los principales problemas de inseguridad ciudadana que ocurrió a nivel parroquial. Entonces se iniciará analizando los problemas que ocurren en las comunidades, barrios y sectores. Al finalizar se identificará los problemas de inseguridad en Mulalillo.

Cuatro N° 11: Problemas de inseguridad en las Comunas.

Comunas		Violencia Intrafamiliar		Abigeato		Robo Domicilios		Vehículos Sospechosos		Consumo Licor Artesana	
		NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
1	San Diego de Rodeopamba		x	x		x		x			x
2	San Ignacio de Martínez		x	x		x			x		x
3	Unión y		x		x		x		x		x

	Trabajo									
4	Chirinche Alto		x		x	x			x	x
5	Chirinche Bajo		x		x		x		x	x
6	San Luis		x		x		x		x	x
7	Cunchibamba Chico		x		x		x		x	x
	Total	0	7	2	5	3	4	1	6	7

En base al cuadro anterior se aprecia que, en las comunidades, se puede evidenciar la violencia intrafamiliar. A pesar de que en el último tiempo se ha podido ver que ha existido ya en menos cantidad no quiere decir que no existen en su totalidad. El abigeato de las 7 comunidades las 5 son invadidas con frecuencia y las 2 no por ser comunidades altas y con difícil acceso.

En el robo a domicilios, de las 7 comunidades 4 están amenazadas y 3 no por ser familias de escasos económicos y no tener cosas de valor, por distancia y por estar organizados. Los vehículos sospechosos, de las 7 comunidades en las 6 se ha podido observar personas y vehículos desconocidos, por ello en muchas ocasiones se comunica a las autoridades y en una comunidad no por ser la comunidad más lejana de la parroquia.

Consumo de licor artesanal, esto se produce en las 7 comunidades generalmente lo consume los hombres y en ocasiones mujeres. Esto ha ocasionado la violencia entra familiar. Es lamentable tener que apreciar esto, pero en las comunidades es normal beber y es considerado como algo cultural que es incluso utilizado como remedio casero de algunas dolencias y festividades religiosas.

Cuatro N°12: Problemas de inseguridad en los Barrios.

Barrios	Violencia Intrafamiliar		Abigeato		Robo Domicilio		Vehículos Sospechosos		Consumo Licor Artesana	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
1 Salatilín		x		x		x		x		X
2 Chimbacalle		x		x		x		x		X
3 La Gloria		x		x		x		x		X
4 Hermanas Páez	x			x		x		x		X

5	Santa Rosa		x		x		x		x		X
6	El Rosario		x		x		x		x		X
7	Unalagua		x		x		x		x		X
	Total	1	6	0	7	0	7	0	7	0	7

En el cuadro anterior, en las 6 de los 7 barrios la violencia intrafamiliar, es considerado en un alto porcentaje, aunque mucha gente aduce no existe por estar habitado la mayor parte de profesionales. El Abigeato es ocasionado en los 7 barrios y ha ocurrido con frecuencia. Robo a domicilios es calificado un peligro dejar abandonado los domicilios porque al descuidarse se producen los robos.

Los vehículos sospechosos han invadido en 7 barrios, es por lo que los habitantes siempre realizan llamadas a la Policía Nacional. Y el consumo de licor artesanal se puede observar en los 7 barrios ya sean estas por gusto o en algún compromiso social esto a su vez ha producido la violencia intrafamiliar.

Sector		Violencia Intrafamiliar		Abigeato		Robo Domicilios		Vehículos Sospechosos		Consumo Licor Artesana	
		no	si	no	si	no	si	no	si	no	Si
1	Ovalo Nuevo		x		x		x	x			X
2	Taxoloma		x		x	x			x		X
3	San León		x	x		x			x		X
4	San Pablo		x	x			x		x		X
5	San Fernando		x		x		x		x		X
6	Nagsiche		x		x		x		x		X
7	Cajón Huco	x			x		x		x		X
8	San Juan		x	x		x			x		X
	Total	1	7	3	5	3	5	1	7	0	7

Cuatro N°13: Problemas de inseguridad en los Sectores.

En el cuadro anterior se puede observar que de los 8 sectores 7 se encuentran invalidadas de la violencia intrafamiliar. El abigeato se considera que ocurre en los 5 es decir que en un alto rango. El robo a domicilio es afectado en las 5 que están considerado

como una escala de peligro continuo. Los vehículos sospechosos en los 7 se puede observar que están afectados, aunque este problema es controlado por el personal policial. Y el consumo de licor artesanal ocurre en todos los ya sea por gusto o en algunas fiestas religiosas.

A continuación, se realiza el análisis general de los principales problemas de inseguridad ciudadana que se encuentran en la parroquia, una vez analizada por localidades de esta manera apreciar mejor la información.

Cuadro N°14: Problemas de inseguridad en Mulalillo

Organizaciones	Violencia Intrafamiliar		Abigeato		Robo Domicilios		Vehículos Sospechosos		Consumo Licor Artesana	
	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI
1 Comunas	0	7	2	5	3	4	1	6	0	7
2 Barrios	1	6	0	7	0	7	0	7	0	7
3 Sectores	1	7	3	5	3	5	1	7	0	8
Total	2	20	5	17	6	16	2	20	0	22

Una vez analizada por territorios los problemas de inseguridad se deben manifestar que la violencia intrafamiliar, existe en las 20 organizaciones de las 22 que cuenta la parroquia, obteniendo como resultado el índice alto de dificultad. El abigeato, de las 22 ocurre en las 17, esto quiere decir que produce en casi en todos los territorios. El robo a domicilios, de las 22 las 16 son afectadas y 6 dicen estar seguros de este tipo de acontecimientos. Vehículos sospechosos de las 22 en las 20 organizaciones se ha visto a todas horas del día, esto quiere decir que la mayor parte de territorio se encuentra afectado. Consumo de licor artesanal, está en las 22 organizaciones esto como se dijo anteriormente ya sea por costumbre o en actos sociales lo que ha producido la violencia intrafamiliar.

Los problemas de inseguridad ciudadana se manifiestan de distintas formas y en momentos inesperados, es por ello que debemos estar preparados manifiestan los entrevistados, aunque en muchas ocasiones nos despistan y somos sorprendidos. Los

principales problemas que coinciden son: violencia intrafamiliar, abigeato, robo a domicilios, vehículos sospechosos y consumo de licor artesanal.

Actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad

En esta ocasión, se conocerá las actividades que implementan los presidentes cuando ocurre alguna inseguridad en el territorio. A continuación, se identificará las siguientes actividades que cumplen:

Cuadro N° 15: Actuación frente a la inseguridad

Organizaciones	Uso Reglamento Interno		Castigo Indígena		Entregar Autoridad Competente		Rondas	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Comunidades	x		x		x		x	
Barrios		x		x	x			x
Sectores		x		x	x			x
Total	1	2	1	2	3	0	1	2

En el cuadro anterior se puede observar que una vez ocurrido cualquier tipo de inseguridad, las comunidades demuestran que hacen el uso del reglamento interno y los barrios y sectores no cuentan con el dicho documento. El castigo indígena, es practicado por las comunidades y los barrios y sectores no lo conocen. Entregar a las autoridades competentes, en algunas ocasiones, suele hacer que estas actividades en las comunidades y en los barrios y sectores esta actividad se presenta todo el tiempo. Las rondas son practicadas en las comunidades y no lo practican en los barrios y sectores.

Los presidentes, una vez verificado la anomalía, convocan a los directivos para la toma de decisiones, posteriormente convocan a los habitantes si el caso lo amerita, entonces se resuelve los inconvenientes en conjunto. Esto si el problema no es grave y en el caso de que si se puede resolver de contrario la decisión es entregar a las autoridades competentes. Esto generalmente ocurre en las comunidades pocos son los casos de

inseguridad que se resuelven en barrios y sectores por los casos que se viene anunciando de estos dos territorios.

Entonces se podría decir que la actuación de los presidentes se divide en tres partes, a) una actuación sebera y liderada, b) actuación conjunta con las autoridades competentes y c) actuación individual. En la actuación sebera y liderada se encuentran los presidentes de las comunidades ya que lo realiza apegado a los documentos legales existentes en las comunidades. Además, las comunidades pueden realizar el castigo indígena en el caso de existir, robos, violencia intrafamiliar y carros sospechosos sin comunicar a ninguna autoridad por ser comunidades indígenas.

Por otro lado, la actuación en conjunto con las autoridades lo ejecutan los sectores, ya que ellos prefieren dar a conocer todo tipo de acontecimiento para que pueda ser juzgado en base a lo legal, aunque se podría decir que los moradores casi no tienen mucha comunicación con el presidente. En definitiva, en la actuación individual, están identificados los presidentes de los barrios, ya que no existe casi nada de comunicación de los acontecimientos. Los moradores deciden acudir directamente a las autoridades competentes. Con estos acontecimientos se puede decir que la actuación frente a la inseguridad lo realiza a la base legal que cuenta cada localidad y el modo de liderar de acuerdo a sus competencias.

Participación de los moradores una vez efectuado la anomalía.

A continuación, se pretende analizar sobre la participación de los habitantes en el frente a la anomalía.

Cuadro N°16: Participación de los moradores frente a la anomalía.

N°	Entrevistados	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular
1	Rosa Pachucho			x	
2	Marcelo Coronel		x		
3	Edwin Santiago Mañay	x			
4	Daniel Bombón	x			
5	Fausto Basantes	x			
6	Edison Yáñez		x		
7	Martha Guzmán	x			

8	José Rivera	x			
9	Efraín Toasa		x		
10	Marcelo Chango				x
11	Miguel Saquina				x
Total Respuesta		5	3	1	2

Con base en el cuadro anterior, de los 11 entrevistado 5 indican que la participación es excelente, 3 califican muy buena, 1 buena y 2 regular. Pues el nivel calificación de excelente se visualiza en la gente de las comunidades. Sin embargo, también se puede observar que la calificación de muy buena está considerada a la gente de los sectores. Aunque por otro lado el análisis de buena y regular es dirigido a la gente de los barrios.

Se puede analizar que, como se ha venido recalando en esta investigación, las comunidades continúan un porcentaje alto de participación y actuación cuando ocurre la inseguridad ciudadana. La participación de los moradores frente a las anomalías depende de la actuación del presidente. Aunque en muchas ocasiones los moradores hacen caso omiso a las convocatorias emitidas por el presidente, ya sean esta por sus múltiples ocupaciones o simplemente no les interesa formar parte. Como se manifestó anteriormente todo depende de cómo se encuentre liderada cada localidad.

Por otro lado, la participación de los moradores es importante al momento de suscitar algún inconveniente de inseguridad ciudadana, a pesar de que en algunas ocasiones la ciudadanía solo se acerca por curiosidad mas no por saber de qué es lo que está ocurriendo realmente. Sin embargo, para tener una mejor actuación debería existe más organización en cada territorio y con las autoridades competentes de este modo combatir los problemas de inseguridad.

Actividades implementadas para prevenir la inseguridad ciudadana.

En este caso se identificará las principales actividades que se realiza para prevenir la inseguridad, el mismo que se explicará a continuación:

Cuadro N° 17: Actividades ejecutadas frente a la inseguridad

N°	Actividades	Organizaciones			
		Comunas	Barrios	Sectores	Total
		7	7	8	22
1	Charlas de Seguridad	7	1	5	13

	Ciudadana				
2	Reuniones	7	0	3	10
3	Instalación de Alarmas Comunitarias	0	0	1	1
4	Instalación de Cadenas en Vías Alternas	5	0	4	9
5	Instalación de Parlante	7	4	5	16
6	Mingas Comunitarias	7	7	8	22
7	Rondas Nocturnas	7	0	3	10
8	Castigo Indígena	3	0	0	3

En el cuadro anterior podemos observar que de las 22 organizaciones, 13 cumplen en coordinar las charlas de seguridad ciudadana y 9 no los realiza por diversas razones. Reuniones esta actividad es desarrollada por 10 organizaciones y 12 no. Instalación de alarmas comunitarias, solo 1 sector cuentan con 4 alarmas comunitarias y las 21 no. Instalación de cadenas en vías alternas, las 9 cuentan con este proyecto hecho por si mis y algunas con el apoyo del GAD Parroquial y 13 no. Instalación del parlante comunitario, las 16 cuentan con este instrumento indispensable y 8 no. Mingas comunitarias para solucionar problemas de inseguridad, se realiza en las 22 organizaciones porque es la única actividad emblemática que aún lo conservan. Castigo indígena, se realizan en 3 comunidades altas y las 19 no practican.

Se puede decir que los habitantes han actuado con diferentes actividades frente a la inseguridad ciudadana, aunque no es suficiente para combatir este mal que acecha diariamente. Han venido cumpliendo actividades, para prevenir en lo que este a su alcance. Si bien es cierto han ejecutado actividades como charlas de seguridad ciudadana dirigido a los moradores, reuniones en la cual planifican diferentes acciones referentes a la inseguridad ciudadana, instalación de alarmas comunitarias, instalación de cadenas (controles) en las vías alternas, instalación de parlantes comunitarios, rondas nocturnas, mingas comunitarias y castigo indígena si el problema es grave. Con estas actividades pueden controlar los problemas de inseguridad, no obstante, se debe continuar indicando que algunas organizaciones no cumplen con el deber de cuidar su territorio.

Los documentos internos para prevenir anomalías en las comunidades.

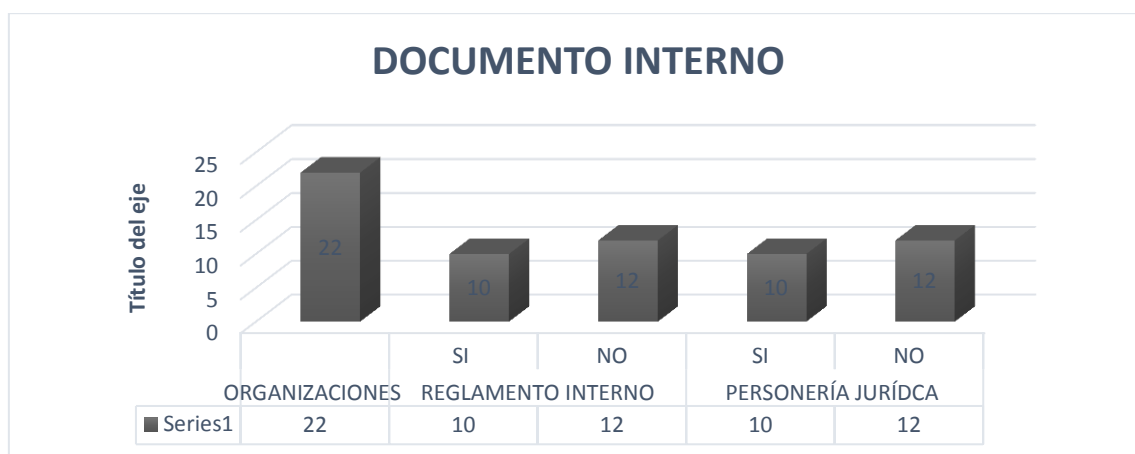
En esta parte del análisis se quiere lograr identificar, con que documentos legales cuentan las organizaciones sociales.

Cuadro N°18: Reglamento interno y personería jurídica

N°	Organizaciones	Personería Jurídica		Reglamento Interno	
		SI	NO	SI	NO
1	Cajón Huco		x		x
2	Chimbacalle		x		x
3	Chirinche Alto	x		x	
4	Chirinche Bajo	x		x	
5	Cunchibamba Chico	x		x	
6	El Rosario		x		x
7	Hermanas Páez		x		x
8	La Gloria		x		x
9	Nagsiche		x		x
10	Ovalo Nuevo		x		x
11	Salatilin		x		x
12	San Diego de Rodeopamba	x		x	
13	San Fernando		x		x
14	San Ignacio de Martínez	x		x	
15	San Juan	x		x	
16	San León	x		x	
17	San Luis	x		x	
18	San Pablo		x		x
19	Santa Rosa		x		x
20	Taxoloma	x		x	
21	Unalagua		x		x
22	Unión y Trabajo	x		x	
TOTAL		10	12	10	12

En el cuadro anterior, se observa que, de las 22 comunidades, barrios y sectores, 10 sí cuentan con el reglamento interno y la personería jurídica, y 12 no cuentan con dicho documento por varias razones. Las organizaciones que tienen los documentos salvaguardan sus localidades fortalecidas y lideradas, mientras que las demás actúan, pero no cuentan con el respaldo necesario al momento que ocurre alguna anomalía.

Grafico N° 4: Personería jurídica y reglamento Interno general



Los entrevistados mencionan que, de las 22 organizaciones, 10 dan vida a su localidad mediante decisiones contundentes en temas de inseguridad ciudadana. En cambio, las 12 organizaciones lamentablemente no cuentan con aquello por lo que es dificultoso a la hora de ejecutarla. Es lamentable ver que por no ponerse de acuerdo en obtener estos documentos en muchas ocasiones han dejado ir proyectos o beneficios importantes en temas de seguridad ciudadana. Comentan que cada directivo que ingresado a liderar tratan de gestionar estos documentos, pero que no cuentan con el respaldo de los moradores y otros piensan que el trámite es muy complejo en las instituciones públicas con todas estas excusas no han concretado el trámite.

Una vez mantenidas las entrevistas, se puede decir que no todas las organizaciones cuentan con el documento interno por alguna situación. Esta ha repercutido en el manejo de la organización y su fortalecimiento al momento de ejecutar o tomar decisiones. Sin embargo, todas cuentan con el libro de actas donde se apuntan las decisiones acordadas, esto se transforma en una Ley Interna pero no es válido al momento de querer hacer cumplir en base a los acontecimientos.

En cambio, los que cuentan con la personería jurídica y a su vez con el reglamento interno aprobado por la institución competente, han podido actuar legalmente y hacer cumplir las expectativas que son necesarias implementarlas o disminuirlas, a su vez

transforman en acta las resoluciones en base a los artículos que existe en el reglamento interno. Lo cual han dado buenos resultados al momento de ser ejecutadas.

El reglamento interno ayuda a fortalecer y tomar las decisiones concretas e ejecutarlas, por el bien común de la ciudadanía en los momentos preciso de la inseguridad. No obstante, no se puede hacer referencia del mismo modo de los que no cuentan con el reglamento interno y se podría decir que siempre estarán expuestos al no poder tomar las decisiones independientemente.

La presencia del Personal Policial en territorio cuando existen anomalías.

En esta parte del análisis se quiere conocer el accionar de la Policía Nacional, al momento que ocurre problemas de inseguridad en los diferentes lugares con la que cuenta la parroquia. A continuación:

Cuadro N° 19: Presencia del Personal Policial

N°	Entrevistados	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces
1	Rosa Pachucho		x	
2	Marcelo Coronel		x	
3	Edwin Santiago Mañay		x	
4	Daniel Bombón			x
5	Fausto Basantes			x
6	Edison Yánez			x
7	Martha Guzmán		X	
8	José Rivera		X	
9	Efraín Toasa		X	
10	Marcelo Chango	x		
11	Miguel Saquina	x		
Total Respuesta		2	6	3

En este cuadro podemos observar que, de las 11 entrevistas. 2 manifiestan que siempre existe la presencia policial a nivel parroquial, otros 6 indican la presencia casi siempre en los territorios y 3 consideran que algunas veces son vistos. Con estos datos podemos decir que la mayor parte de los habitantes cuenta casi siempre con la presencia policial en sus localidades.

Existe poco personal policial de acuerdo al número de los habitantes y localidades que cuenta la parroquia, por lo que sería factible contar con más. Todos concuerdan que, si existe la presencia policial en toda la parroquia, aunque el servicio no sea instantáneo como lo esperan. Otros opinan que existe mucha queja de los habitantes ya que no acuden al lugar en el momento preciso de los hechos. Comentan que, en los últimos tiempos, han existido robos incluso a la UPC con el personal policial presente, esto les ha causado temor ya que si ni la policía está protegido peor aún los ciudadanos.

Sin embargo, lo que sí manifiestan es que cuentan con la presencia en las localidades, ya que en otras parroquias ni siquiera cuenta con aquellos. Lo que si solicitan es que velen con responsabilidad en beneficio de la ciudadanía. Cumpliendo los horarios de patrullajes y acudiendo inmediatamente a los llamados del 911 y 115. Ellos, como moradores de la parroquia, tratan de comunicar pero que en muchas ocasiones por la ausencia han preferido controlar por cuenta propia, algo que no es correcto pero no queda más que actuar en el tiempo exacto de los hechos.

La presencia del Teniente Político en el territorio y sus actividades.

Se identifica la labor que desempeña el teniente político con los moradores en la conservación de la seguridad ciudadana. A continuación, podremos observar el cuadro:

Cuadro N° 20: Presencia de la autoridad de control en el territorio

N°	Entrevistados	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces
1	Rosa Pachucho	x		
2	Marcelo Coronel		X	
3	Edwin Santiago Mañay		X	
4	Daniel Bombón	x		
5	Fausto Basantes	x		
6	Edison Yánez		X	
7	Martha Guzmán		X	
8	José Rivera		X	
9	Efraín Toasa			x
10	Marcelo Chango		X	
11	Miguel Saquina	x		

Total Respuesta	4	6	1
-----------------	---	---	---

Con base en el cuadro, de los 11 entrevistados 4 manifiestan que si existe siempre la presencia de esta autoridad en el territorio, 6 opinan que casi siempre está presente y 1 manifiesta algunas veces. Esto nos deja ver que casi siempre ha sido denominada la mayor opinión ciudadana, aunque se debe aclarar que la presencia esta autoridad en los territorios es dependiendo de qué personaje se encuentra al frente de esta entidad.

Esta dominación es desempeñada por mandato ejecutivo y tiene como responsabilidad trabajar en conjunto con las diferentes entidades de la parroquia. También cumple con las funciones estrictamente ejecutivas ordenadas por sus superiores, por lo que en algunas ocasiones a no puede realizar actividades que satisfagan las necesidades de la gente. Generalmente este personaje permanece en su cargo mientras existe apoyo político, por lo que no sabe el tiempo que permaneces en el cargo. Con esto se podría decir que esta nominación no es estable en la parroquia y es un puesto de libre remoción.

Si bien es cierto que esta autoridad siempre ha laborado con el mando de sus superiores, se debe indicar también que hace años atrás contaban con varias competencias que fueron transferidos a otras instituciones. Con estos cambios en los últimos tiempos ha quedado desapercibido por la ciudadanía, porque acuden a otras instituciones como a la fiscalía, judicatura, entre otras que antes lo cumplía el teniente político. Estos hechos han provocado la desconformidad de la gente especialmente a los de la zona rural.

En general, los entrevistados manifiestan que depende de la actuación de la persona que se encuentra al frene. A pesar de ello han percibido que plasma con las labores de cierre de espectáculos públicos, operativos de control en las tiendas controlando la sanidad en los productos de primera necesidad aptos para el consumo humano, operativos nocturnos en cantinas clandestinas, operativos en bares y karaokes, operativos en los escenarios deportivos para prevenir la venta de bebidas alcohólicas especialmente los fines de semana, socialización de los proyectos de gobierno y socializan los temas de seguridad ciudadana (violencia intrafamiliar, abigeato, entre otros) esto lo realizan siempre con el apoyo del personal policial.

Con lo que respecta a la presencia de esta autoridad en los territorios manifiestan que es necesario aclarar que como han existido diferentes personajes a cargo de esta dependencia, unos con su forma de ser han podido llegar hacia a la gente y sobre todo a dialogar con los dirigentes, de las actividades que necesitan implementar en bienestar de la comunidad, barrio y sector. Otros en cambio no se han hecho conocer frente a la

ciudadanía hasta cuando esta fuera. Estos criterios enmarcan en las mentes de los ciudadanos mientras tanto la inseguridad continúa acechando sus bienes.

La participación del GAD Parroquial frente a la inseguridad ciudadana.

Conocer la opinión concreta que muestran los entrevistados con respecto a la participación frente a la inseguridad, que a continuación podremos observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21: GAD Parroquial frente a la inseguridad

N°	Entrevistados	Siempre	Algunas veces	Nunca
1	Rosa Pachucho		x	
2	Marcelo Coronel			x
3	Edwin Santiago Mañay			x
4	Daniel Bombón		x	
5	Fausto Basantes			x
6	Edison Yánez			x
7	Martha Guzmán		x	
8	José Rivera		x	
9	Efraín Toasa		x	
10	Marcelo Chango	x		
11	Miguel Saquina	x		
Total Respuesta		2	5	4

En el cuadro anterior se encuentra las respuestas de los 11 entrevistados, de las cuales 2 dicen que siempre existe la cooperación, 5 opinan que algunas veces y 4 nunca. Estas respuestas son al momento que ocurren los acontecimientos y luego son atendidos con proyectos o programas. Los que dicen siempre son personas de los barrios que están atendidos con mayor responsabilidad, las 5 personas que concuerdan con el casi siempre son pobladores de las comunidades y sectores que necesitan muchos proyectos, para al menos contrarrestar la inseguridad y las personas que dicen nada son de diferentes organizaciones a nivel parroquial.

Esta institución ha venido realizando varios proyectos a nivel parroquial, aunque si hablamos por territorios unos opinan estar bien con el apoyo del GAD y otros dicen no sentirse satisfechos. Entonces se puede ver que la mayor parte de ciudadanos opinan que existen necesidades y que el GAD parroquial no está siendo equitativo con todas las

organizaciones sociales al momento de ejecutar las actividades en los temas de la seguridad.

Por otro lado, como se manifestó anteriormente los dirigentes deben realizar las gestiones correspondientes para que su territorio sea beneficiado. Con esta expectativa planteada la participación de esta entidad es relativamente concreta y directa de acuerdo a las gestiones que realizan los directivos de las diferentes comunas, barrios y sectores. Las actividades que hay que recalcar son varios proyectos implementados en bien de toda la población, pero la más visible es la ubicación de las cámaras de video vigilancia y algunas alarmas comunitarias en ciertas localidades, pues claro esto refiriendo al tema de seguridad.

Proyectos o programas implementados para prevenir la inseguridad ciudadana.

A nivel parroquial opinan que han venido ejecutando varias actividades como se pudo observar en el 3.2.2.6. Aunque en ello se pudo observar las actividades que se cumplían por cada uno de sus territorios. En esta ocasión indican que las actividades más relevantes que ejecutan para prevenir la inseguridad ciudadana y que pueda prevalecer para siempre por así decirlo es el proyecto de las cámaras de video vigilancia. A pesar de que no es beneficiada por territorios es un gran apoyo para la ciudadanía en general. En especial para controlar todo tipo de anomalías que se han venido generando por ser una parroquia comercial.

Es importante demostrar los beneficios que tienen este proyecto al momento de ocurrir las anomalías antes mencionadas en esta investigación. El objetivo de contar con estas cámaras, es de mantener seguras a todos los ciudadanos ya sean estos propios o extraños de la parroquia, en la cual dicen que han tenido buenos resultados en los últimos tiempos, ya que mediante estas cámaras se puede controlar los acontecimientos como son: los choques, robos, consumos de bebidas alcohólicas, vehículos sospechosos, personas desconocidas, entre otras. Estas a su vez han servido para el accionar de del personal policial a cargo y responsables de manejar estas cámaras.

3.3. Discusión de los resultados

3.3.1. Procesos de seguridad ciudadana.

Definición La seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana para los habitantes de Mulalillo es un concepto amplio. Es interpretada en diferentes ámbitos, descifrada como seguridad en todo aspecto conservando las identidades culturales. Este tema es demostrado como la paz ciudadana por autoridades de la parroquia y por los presidentes de las comunas, barrios y sectores. Conciernen que la

seguridad ciudadana es el conservar intacto de sus bienes. Es el orden público enmarcado en las culturas y tradiciones de un pueblo, porque si bien es cierto conservan las formas tradicionales de controlar la seguridad en la localidad.

Por otro lado, todos concuerdan con el tema de las tradiciones culturales dentro de la seguridad ciudadana, poniendo énfasis en las actividades ancestrales que han permitido conservar la seguridad en el territorio. Las acciones que cumplen desde sus ancestros han permitido sobrevivir en paz en épocas que ha existido mayor inseguridad. Esta seguridad ha nacido desde siempre especialmente en las comunidades, siendo practicadas todo el tiempo, sin embargo, esto no quiere decir que estén salvos de cualquier desgracia. Los ancestros hacían sus propias prácticas de seguridad ciudadana mediante las reuniones masivas donde se enseñaba a la gente ser honrados con las frases “*ama killa, ama llulla y ama Showa*” que traducido al español es no ser ocioso, no ser mentirosos y no ser ladrón o no robar. Estos aspectos han enseñado que la población se enmarque en conservar esas creencias y transmitir de generación en generación.

Conservar la seguridad es protegerse entre sí, comunicándose oportunamente con las autoridades competentes de los acontecimientos ocurridos. Esto también significa que los presidentes deben gestionar actividades concretas en beneficio de cada territorio, las personas deben estar pendientes de los sucesos de este modo conservar la seguridad. Es decir que todos deben trabajar mancomunadamente. Esto es lo que piensan los entrevistados, aunque a mi parecer se debería establecer una cadena de seguridad entre autoridades, presidentes y moradores y establecer una seguridad duradera.

Mientras las autoridades piensan que la seguridad ciudadana es cumplir con el plan del gobierno parroquial mediante el mandato expresado en las urnas por sus mandantes, los habitantes manifiestan que no tienen el suficiente beneficio con respecto a este tema. Es por eso que para hacer cumplir el buen vivir que todos coinciden se deben coordinar actividades conjuntas. Mientras no se constituya la unión de todos los antes mencionados la seguridad continúa siendo un temor sin fin.

En algunas ocasiones las comunidades han demostrado con desesperación la necesidad de que la seguridad ciudadana sea respetada, mediante sanciones drásticas a las personas que han cometido hurto, adulterio y robos de bienes. Esta demostración ha sido con el único afán de que la sociedad observe que las creencias ancestrales, se hacen cumplir a las personas que cometan atropellos al buen vivir de los habitantes. Es por ello que por décadas la seguridad ciudadana en esta parroquia ha sido fortalecida, aunque debo

manifestar que, con la migración, la modernización y el neoliberalismo han provocado que exista abiertamente la inseguridad ciudadana algo que a mi parecer es una preocupación interminable.

A diferencia de lo teórico, se puede decir que se rescata la seguridad ciudadana en torno a las creencias ancestrales, que en esta localidad se lo practica, con el objetivo de manifestarse frente a las múltiples dificultades que muchas veces no son tomadas en serio por las autoridades. Sin descartar que la seguridad ciudadana es un aspecto fundamental para poder vivir con dignidad y en perfectas condiciones. No obstante, en los últimos tiempos han existido varias quejas de la ciudadanía sobre este tema tan delicado que debería ser tratado con más frecuencia por los habitantes y autoridades en este territorio.

La participación de los habitantes en los procesos de seguridad ciudadana.

En la sociedad actual la participación es importante y necesaria para la toma de decisiones en beneficio de los habitantes. La participación se ha convertido en una herramienta fundamental, para comunicar las actividades ejecutadas y por implementarlas, así como también proponer el cumplimiento de los mismos. Es por ello que el tema de participación en los procesos de seguridad ciudadana, sea visualizada con mayor énfasis especialmente de los habitantes de Mulalillo, mediante propuestas o proyectos relacionados a la seguridad, ya que esto se convertiría en un beneficio para ser ejecutada.

Las autoridades mencionan que requieren mayor participación de los presidentes y alta intervención directa de los moradores, con propuestas contundentes que ayuden a mejorar el buen vivir de sí mismos. Se puede decir que en su mayoría lo que se ha recibido de la ciudadanía son críticas destructivas, más no criterios o propuestas que ayude a mejorar las expectativas que como territorio es primordial recuperarla. En todo caso también se debe mencionar, así como existen personas que viven de la crítica, existen líderes extraordinarios que siempre aportan con iniciativas y proyectos excelentes que benefician a toda la sociedad, esto en conjunto con la organización a la que representan. Estas actitudes generalmente son recibidas por parte de las comunidades ya que los barrios y los sectores no se dejan visualizar su accionar.

Por otro lado, al hablar de los procesos de seguridad, las autoridades de control han hecho lo posible por satisfacer las necesidades de la ciudadanía, aunque de parte de ellos no obtienen una respuesta concreta que ayuden a prevenir la inseguridad. A ello se suma la migración de los habitantes a diferentes ciudades por distintas razones, esto ha provocado que los moradores migrantes emprendan nuevas actitudes adoptadas de otra localidad. Se

ha podido observar el cambio de actitudes y nuevas formas de actuar frente a la realidad local, provocando que la generación actual se convierta en una sociedad descuidada del accionar cotidiano de los ancestros. En fin, las autoridades califican la participación como buena y muy buena.

Mientras las autoridades indican la participación de sus mandantes, los ciudadanos mediante sus presidentes interpretan que la participación de los habitantes en los procesos de seguridad ciudadana, no es satisfactorio en todos los aspectos y por lo tanto han tenido que recurrir en busca de apoyo a las autoridades, para que sean un ente incondicional al momento de tomar decisiones fundamentales en beneficio de todos. En realidad, los moradores no han demostrado interés en la participación a no ser que el tema sea trascendental y que sea algo que les afecte o les beneficie.

Por otro lado, la participación de las autoridades frente a los acontecimientos se encuentra debilitada. Esto depende de qué tipo de autoridades están frente a las instituciones, por decir en el ejecutivo siempre existen cambios, algo que no es sensato para el desarrollo institucional y sobretodo de la localidad. Aunque en los últimos tiempos han existido cambios trascendentales en la parroquia, estas actividades necesitan ser socializadas y de esta manera prevenir los inconvenientes que puedan producir.

En cambio, la participación de los ciudadanos es calificada como satisfactoria y muy buena, esto porque en las comunidades existe mayor organización, pues ello ha permitido tener este nivel de acogimiento en las decisiones que requiere la directiva o las autoridades en bien del territorio. A su vez los barrios y sectores son calificados como regular y ninguna, por encontrarse organizativamente debilitada con respecto al tema en estudio.

Por otro lado, las comunidades siempre están en constante organización para prevenir la inseguridad y sacar beneficios de los programas y proyectos, aunque los moradores sean forzados a ser partícipes al momento de la toma de decisiones. Algo que no ocurre con los demás. No obstante, los moradores dicen que los culpables son las autoridades ya que ellos se encuentran debilitados al no acoger las propuestas realizadas frente a las necesidades.

Con todos estos acontecimientos se observa que la participación en los procesos de seguridad ciudadana se encuentra debilitada, especialmente de los moradores de los sectores y barrios que conforma la parroquia. No obstante, las comunidades tienen una fortaleza en ese sentido que les potencializa al momento de resolver los incidentes de la

inseguridad ciudadana. Personalmente pienso que en la parroquia si existe participación, lo que se recomienda es exista predisposición y decisión tanto de autoridades como de los presidentes al momento de tomar decisiones frente a la problemática. De igual manera que los moradores sean solidarios con si mismos por que se ha visto que no lo son al momento de afrontar cualquier tipo de inseguridad ciudadanía ya sea por miedo o por no involucrarse.

Con este análisis, se observan que tanto los mandantes como las autoridades necesitan tener mayor información para que exista una buena participación, trabajar en conjunto en la toma de decisiones de cada territorio y a nivel parroquial. Pues claro que se ha visto reunidos a nivel parroquial, sino que tal vez las metodologías de cómo llegar a la gente no es idónea en el momento de indicar los pros y los contras en la toma de las decisiones.

3.3.2. Participación comunitaria frente a la inseguridad ciudadana

Los principales problemas de inseguridad ciudadana.

La inseguridad ciudadana es un tema relevante dentro de la sociedad actual, siempre se encuentra relacionado con la molestia de la ciudadanía por diversos acontecimientos en el diario vivir. Es así que como en todos los lugares del mundo ocurren sucesos similares en la localidad en estudio.

Desde las épocas ancestrales, han ocurrido un sinnúmero de hechos relacionados con la inseguridad, frente a esto la ciudadanía se ha habituado, haciendo caso omiso frente a la realidad. Podría decir la inseguridad ha iniciado en cada hogar, con la violencia intrafamiliar o psicológica que es ocasionado por los padres, hijos o cualquier miembro de la familia, incluso tienen en mente que son discriminados por varias razones por los individuos que los rodean.

Con este preámbulo, en la parroquia de Mulalillo a ocurrido una infinidad de casos en los últimos tiempos que por cierto cada vez es más peligroso. Las autoridades por su parte concuerdan que a nivel de la parroquia existe las siguientes amenazas de inseguridad ciudadana: alcoholismo, robo a domicilios, abigeato, violencia intrafamiliar, drogadicción, asaltos, robo de accesorios, cantinas clandestinas, hurto y carros sospechosos. Con estos inconvenientes la parroquia se ha vuelto peligrosa especialmente por las noches, por su puesto con esto no quieren decir que es frecuente, pero es lo que está ocurriendo.

Por otra parte, la opinión ciudadana, nos dejan ver las siguientes anomalías que peligran a los moradores: violencia intrafamiliar, abigeato, robo de domicilios, vehículos

sospechosos y consumo de licor artesanal. Estos hechos ocurren casi en todas las comunas, barrios y sectores esto en base al análisis bastante minucioso demostrado anteriormente en las entrevistas realizadas.

Lo que se analiza de lo que manifiestan, tanto las autoridades como los presidentes, en los hechos de inseguridad concuerdan con el malestar que ocurre. Sin embargo, los distintos hechos delictivos nos dejan ver que no existe el empoderamiento suficiente para poder controlar en el momento indicado. Como se analizó anteriormente para estar seguros debe existir la unión de todos y combatirlos planteando el objetivo de prevenir la inseguridad. Pues si no existe el trabajo en conjunto y con un solo análisis del acontecimiento continuara ocurriendo los problemas de inseguridad y cada vez con más frecuencia.

Con estos análisis, se observa las anomalías que existen dentro de la parroquia, encontrándose en primer lugar el consumo de bebidas alcohólicas y en su mayoría de licor artesanal. Lo cual ha provocado la violencia intrafamiliar convirtiéndose en el problema principal en los hogares de los Mulalillenses. En segundo lugar, el abigeato, robo de accesorios y a domicilios son lamentables acontecimientos que han ocurrido en presencia o en ausencia de los habitantes cuando se han descuido. En tercer lugar, se encuentran las cantinas clandestinas, hurto, asalto, carros sospechosos, estos acontecimientos en realidad pocos opinan que existe, aunque no se puede descartar que no ocurre al contrario solo se califica en un nivel bajo. Y finalmente un tema que preocupa es la drogadicción en adolescentes, que en los últimos tiempos abunda en los jóvenes especialmente en la Unidad Educativa del centro parroquial siendo específicos.

Conocidos los problemas de la inseguridad, me parece muy importante declarar que la parroquia no cuenta con una información de este tipo de acontecimientos. Por ello el análisis que se está desarrollando es en base a las entrevistas y por ser del lugar conocemos lo que ocurre. Los habitantes como conocen la realidad de los hechos han puesto énfasis en controlar o al menos en comunicar a las autoridades competentes. En algunos casos las autoridades han hecho caso omiso a lo ocurrido y casi siempre dejan un camino abierto a las personas hábiles que les gusta vivir sustrayendo lo que no le pertenece.

Finalmente, lo que se recomienda es que las autoridades analicen los hechos conjuntamente con los 22 presidentes de las comunidades barrios y sectores. De este modo poder prevenir los actos vandálicos y toda actividad que provoca la inseguridad en

el territorio. A su vez los presidentes deben organizar actividades para prevenir la inseguridad con sus moradores y darles a conocer los acuerdos alcanzados con las autoridades parroquiales. De modo que toda la gente esté alerta de lo que pueda ocurrir en el momento menos indicado.

Participación de las autoridades, presidentes y moradores.

La participación colectiva es importante en este tipo de actividades, tanto a nivel parroquial y sobre todo enmarcado en el beneficio individual de los moradores. Entonces en este análisis se indicará la participación de la policía nacional, teniente político, GADM, presidentes y moradores, porque éstos son personajes que se encuentran involucrados directamente en resguardar la seguridad y la paz territorial.

Por tal virtud se inicia con el análisis de la participación del personal policial, que ha sido fundamental para el progreso de todo tipo de actividades en beneficio de los individuos. La presencia policial ha existido en su mayor tiempo del día, aunque no como se espera, por contar solo con dos policías a cargo de la localidad. Los habitantes piensan que al menos cuentan con este contingente ya que la vecina parroquia no cuenta con dicho hombre de la paz. A pesar de la ineficiencia es calificada como apoyo incondicional y se sienten complacidos de contar con esta institución, después de la lucha constante de las anteriores autoridades y líderes.

Se debe poner en análisis que la presencia policial en todo el territorio no es notable, es decir que existen una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en el centro parroquial, por lo que los barrios son los más beneficiados con su presencia. En cambio, los sectores por encontrarse alejados comentan que existe poca presencia, en los momentos que ocurren las anomalías. Así también las comunidades por su parte muestran que la presencia no es visible, porque se encuentran en una distancia considerable y solo son solicitados en casos extremos que requiera de su accionar.

Con estas expectativas, se necesita contar con más presencia policial y sobretodo con más personal al mando, de esta manera contar con más seguridad en el territorio. Se les pregunto si han hecho algún tipo de gestiones para el incremento al personal policial, al cual contestaron que no han realizado nada porque la responsabilidad es de las autoridades. Lamentablemente se puede decir que a nivel nacional se cuenta con déficits del personal policía, es lo que informan el policía a cargo de la parroquia y pienso que por ello existe muchos hechos horribles en los últimos tiempos.

En definitiva, los moradores siempre se quejan de la necesidad y no realizan ningún tipo de gestión para incrementar el personal policial, esperemos que las autoridades como el Teniente Político y el GADM realicen las gestiones para que continúe sirviendo con eficiencia y por lo menos así evitar que ocurran irregularidades.

Por otro parte, la participación de la autoridad del Ministerio del Interior (Teniente Político), cumple las actividades del ejecutivo descentralizado, es decir, que es el representante del Gobierno Nacional en el territorio. Desde sus inicios esta autoridad ha venido cumpliendo actividades contundentes con respecto a la seguridad ciudadana para prevenir la inseguridad. Tiene como competencia de trabajar coordinadamente con todos los ministerios, GADM parroquial, organizaciones sociales en especial con los presidentes de las comunidades, barrios, sectores, entre otros gremios pertenecientes a la función pública y privada.

Se debe manifestar que, anteriormente, esta autoridad tenía competencias más drásticas (levantamiento de cadáveres, dictar sentencias de los problemas intrafamiliares y realizar citaciones emitidas por las diferentes entidades, entre otros) que por decreto ejecutivo en la actualidad estas competencias forman parte de la judicatura, fiscalía y otras entidades dependiendo los casos que se suscite. Según los entrevistados esto ha dejado riendas sueltas para que los delincuentes actúen con facilidad, claro que existe el accionar de las entidades, sino que por la distancia no son atendidos como se debería en el tiempo requerido.

Los habitantes cuentan que la participación de esta autoridad depende de que personaje que esté al frente de esta institución. Es un cargo de libre remoción, por ello casi siempre se encuentran diferentes personajes al frente. Con este preámbulo califican que la presencia es siempre y casi siempre en algunas organizaciones. No obstante, las actividades visibles que ha venido cumpliendo es la coordinación con la Policía Nacional, en los operativos de control de los precios y caducidad de los productos de primera necesidad en las tiendas de abarrotes y restaurantes. Así mismo en los bares y karaokes con el afán de evitar el ingreso de menores de edad o personas sospechosas al lugar. De este modo prevenir que ocurran irregularidades, así mismo en los escenarios deportivos controlan las anomalías que puedan suscitarse con la venta excesiva de bebidas alcohólicas, peleas entre deportistas, etc., específicamente los fines de semana.

Por otra parte, esta autoridad ejecuta en conjunto con la fuerza pública el operativo anti delincuencia, especialmente los días miércoles y jueves por ser días de feria en el

Cantón Salcedo. Con el afán de evitar el abigeato mediante el control de los permisos de movilización de los animales, a su vez también controlar la procedencia ilegal de licor artesanal y otros objetos de valor. Otra actividad primordial es el accionar nocturno, en el cierre de los espectáculos públicos (fiestas públicas, eventos taurinos, entre otras) y verificar que no expendan licor artesanal sin registro sanitario en cantinas clandestinas.

Sin embargo, debo acotar que esta autoridad cumple con la competencia y a su vez participa en la elección de la nueva directiva en las comunidades jurídicas. Es decir que siempre debe estar presente en estos actos y dar fe que se cumpla todo lo estipulado en el reglamento interno, es la persona que posesiona a la nueva directiva que cumplirá su periodo de un año por elección popular. A si mismo participa en los sectores y barrios que lo solicitan, porque al no ser jurídicos debe esperar la invitación y que generalmente pocos lo hacen. Finalizada la reunión organizan actividades conjuntas que serán cumplidos durante el año, que por el cambio de autoridad y por algún descuido no se cumple.

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Mulalillo, GADM, tiene mucha incidencia para ejecutar programas y proyectos referentes a la seguridad. La participación de esta entidad es evidente lo malo es que no son equitativos con las comunidades, barrios y sectores al momento de ejecutar las necesidades solicitadas por los presidentes, en base a los acuerdos alcanzados en su localidad en conjunto con los moradores. Pues al menos esto piensan los habitantes entrevistados, es por ello que califican que la participación se encuentra a medias.

Por otra parte, en la entrevista mantenida con el presidente de esta institución manifiesta que la labor es extraordinaria, ha venido ejecutando proyectos y programas referentes a la seguridad de acuerdo a las posibilidades y que la participación es amena. Cuenta que tienen una buena relación con los directivos de todas las organizaciones. Aunque con los moradores reconoce que no ha sido tan fácil lidiar, porque generalmente se han dedicado hacer críticas destructivas causando molestias en la administración. Pues como en todas partes del país los habitantes se quejan de todo y desean que los servicios este a sus órdenes, sin tomar en cuenta que ellos son los principales actores que deberían involucrarse y que deben participar mancomunadamente en junto con la directiva.

Comenta que tienen poco presupuesto asignado para la ejecución de programas y proyectos de seguridad, es por ello que no han podido implementar mega proyectos que solicitan los habitantes. Entonces por eso existe el malestar ciudadano con frecuencia en esta parroquia. Con estas aclaraciones a pesar de todos los problemas continúan

participando y ejecutando actividades para mantener la seguridad intacta de acuerdo a las posibilidades.

Seguidamente se analizará la participación de los presidentes de las 22 organizaciones sociales que cuenta la parroquia. Las autoridades opinan que la participación de los presentes se encuentra dividida, es así que las comunidades demuestran la mayor participación en los procesos de seguridad. Mediante las actividades planificadas en conjunto con los moradores de la comuna. Los sectores a su vez son considerados que tienen una participación a mediada, por no contar los documentos que le validen su jurisdicción. Otra dificultad es por no existir un buen líder al frente o por la debilidad que existe de participación por parte de los habitantes. En cambio, los barrios han demostrado poca participación y menos importancia en involucrarse en la toma de decisiones.

No obstante, la opinión de los moradores sobre sus líderes, es que si existe participación dependiendo la ejecución de la planificación acordada. Si un presidente o su directiva obtienen mayores beneficios para el bien de los habitantes el porcentaje de aceptación es alto. Aunque si la misma planificación no es cumplida el malestar es general y se produce muchos inconvenientes.

Las actividades principales que cumplen son poner en marcha la aplicación del reglamento interno, en el caso de las comunidades el castigo indígena, rondas y en pocas ocasiones la decisión es entregar en manos de la justicia a las personas que se dedican al robo a la delincuencia. Así también califican que la participación de los presidentes comunitarios se encuentra fortalecida, los sectores en condiciones a medias por existir algunos sectores activos que permiten que los ciudadanos opinen y participen libremente, mientras que otros han dejado a la deriva. De los barrios piensan que la participación es individual en estos casos.

Una vez analizada lo que acontece debo comentar que la participación es visible por las comunidades, siempre se encuentran demostrando su efectividad de participar tanto en las reuniones convocadas por las autoridades, resolviendo problemas de inseguridad y sobre todo velando en bienestar de las familias. En las comunidades la participación se viene practicando toda la vida porque tienen mejor formación en este sentido, por ser en su mayoría personas indígenas que aún continúan respetando las reglas planteadas para su cumplimiento.

En los sectores depende del liderazgo que lleve las personas quien se encuentra liderando. A excepción de algunas que si se encuentran organizadas y la participación es casi similar

a una comuna. En los barrios en cambio es decisivo porque los habitantes solo se reúnen para elegir a su presidente haciendo que la participación sea individual y directa con la autoridad de acuerdo a su conveniencia.

Por todos estos acontecimientos los habitantes deben hacer una elección eficaz del líder que les represente como comunidad, barrio y sector. Así mismo las que se encuentran fortalecidas continuar brindando la misma fortaleza haciendo que las debilidades se desaparezcan.

En este contexto no se ha querido dejar pasar el análisis a los moradores porque de cada individuo depende el participar en los procesos de seguridad. La participación es calificada similar al accionar de los presidentes, como se dijo anteriormente todo es en base al liderazgo. Sin embargo, existen personas que no brindan su participación e incumplen los acuerdos a la cual los presidentes aplican los reglamentos internos en caso de tenerlos, casos contrarios los acuerdos que tienen en la localidad.

Para los habitantes de las comunidades de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, la participación se ha convertido en una herramienta fundamental a cumplir. No obstante, para los barrios es una obligación por ser llamados la atención de manera drástica. En cambio, para los barrios ningunas de las dos han sido un obstáculo para contradecir la participación haciendo que el accionar sea individual.

Con todas estas expectativas obtenidas es importante decir que la participación continúa siendo un tema de profunda discusión. Las autoridades les cargan los problemas a los ciudadanos y los ciudadanos vece versa. Entonces opino que deberían ponerse analizar en conjunto insisto los temas de participación frente a la inseguridad ciudadana invadida en la parroquia. Consensuar acuerdos que fortalezcan las debilidades y a su vez comunicar las actividades que se vienen ejecutando y si no se pudo cumplir de igual manera explicar el porqué del incumplimiento ocurrido. Es necesario que exista comunicación oportuna hacia los habitantes, de las actividades que vienen desarrollando las autoridades. Del mismo modo de parte de las organizaciones sociales hacia la autoridad. Y por último ser frontales con las molestias dando a conocer oportunamente ya sea a la autoridad como a los habitantes, esto mediante actitudes formales haciendo caer en cuentas cuales son las obligaciones y deberes que deben cumplir tanto las autoridades, presidentes e individuos.

Actividades implementadas frente a la inseguridad.

Las actividades en coordinación son necesarias para prevenir la inseguridad ciudadana. Por lo tanto, es importante empezar identificando los documentos legales con el

que cuentan las organizaciones sociales. En consecuencia, se pudo identificar que de las 22 organizaciones 10 cuentan con el reglamento interno, las 7 comunidades y 3 sectores. Estas 10 organizaciones también tienen aprobada su jurisdicción. Los 14 restantes de acuerdo a las entrevistas no han hecho ninguna gestión, para lograr obtener la personería jurídica y peor aún un documento que les permita brindar el respaldo en su gestión.

El reglamento interno es un documento interno que posee una organización aprobado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, institución que adjudica su jurisdicción. Este documento ha permitido el accionar de los presidentes de las organizaciones, mediante ella pueden hacer cumplir a cabalidad las acciones emprendidas y su cumplimiento legal. En este documento se encuentra marcadas las condiciones que deben demostrar las autoridades, líderes, directivos y habitantes.

Las comunidades siempre se encuentran apegadas al reglamento interno para hacer cumplir con cabalidad en temas de seguridad, una actividad contundente que esta palpado es el castigo indígena al momento de cometer actos directivos o injurias. Esto se ha convertido en una fortaleza que demuestra el cumplimiento para que se respete la armonía interna o externa de la comunidad, es ejecutado a la luz pública dando aviso que el cumplimiento del reglamento es evidente por ser un documento legal.

Se ha transformado en letra viva e indispensable permitiendo que exista más seguridad en las comunidades, aunque no debemos dejar de mencionar que de vez en cuando ha producido los problemas de inseguridad. Por lo que los dirigentes tienen que estar pendientes de los acontecimientos que puedan ocurrir en el momento menos esperado. También ha permitido solucionar los problemas intrafamiliares de primera instancia, cuando así lo requieren los afectados, aunque podría decir que siempre existen estos acontecimientos que generalmente son solucionados.

Por otro lado, las organizaciones que no cuentan con este documento no tienen potestad de solucionar ningún tipo de inconvenientes internamente. Siempre tiene la obligación de acudir a las instancias competentes, esto ha causado malestar al momento porque se convierte en un problema interminable y tedioso. Se ha solicitado por muchas ocasiones que cumplan los trámites correspondientes porque de este modo podrán tener una actuación visible, frente a la inseguridad como las demás organizaciones a la misma que han hecho caso omiso y continúan padeciendo ante el problema.

Por otra parte, las autoridades mencionan que las actividades implementadas para prevenir la inseguridad, es la dotación de 4 cámaras video vigilancia en el centro

parroquial. Con el objetivo controlar de mejorar la inseguridad y prevenirlas. Se ha implementado alarmas comunitarias en 4 organizaciones, aunque no se ha dado buenos resultado como se esperaba. Las charlas comunitarias organizadas por la policía nacional han facilitado para poner en alerta a los ciudadanos indicando como debe ser el accionar.

Los patrullajes, son ejecutados por la policía nacional a nivel parroquial, a pesar que los ciudadanos no ven con buenos ojos esta actividad. Sin embargo para la policía es una de las actividades más importantes porque se previene algunos conflictos en los momentos precisos. Personalmente puedo comentar que el patrullaje ha dado buenos resultados que solventa la seguridad de los habitantes, sobre todo en los lugares abandonados y en horas picos cuando el delincuente planea ejecutar sus fechorías, se han encontrado a personas en estado de embriagues recostados en la vía pública, entre otros hechos que se han podido prevenir antes que lamentar.

La activación de botón de pánico en los teléfonos celulares, esta activación es implementada por la policía y muchos ciudadanos se han registrado en este sistema, aunque al momento de hacer la llamada de emergencia no existe ningún resultado. Los moradores conocen esta red de comunicación, pero lamentablemente brinda el resultado requerida. De acuerdo a la opinión mantenida pienso que si existe resultados no como se esperaría, pero podría decir que si existe la atención de parte de la policía nacional cuando ocurre estas novedades.

Por otra parte las comunidades, barrios y sectores, realizan actividades comunitarias como reuniones solicitando la presencia del policía y autoridades competentes que brinden charlas de seguridad ciudadana, reuniones en las que ejecutan acuerdos y resoluciones a cumplirse, instalación de cadenas en las vías alternas para prevenir el ingreso a personas desconocidas en las noches, instalación de las alamar comunitarias, instalación de parlantes comunitarios, migas comunitarias, rondas nocturnas y el castigo indígena. Estas actividades son ejecutadas por cuenta propia de la comunidad.

Debo indicar que las diversas actividades que cumplen tanto la policía, tenencia política, GAD y los moradores, han realizado individualmente pocas son hechas en conjunto lo cual en muchas ocasiones han generado conflictos entre autoridades, presidentes y moradores es decir que aún existe la desinformación de las actividades que se están ejecutando.

Para dar respuesta a las quejas podemos ver que las autoridades a medida de sus posibilidades han implementado proyectos y programas para satisfacer las necesidades.

Aunque la ciudadanía se queje todo el tiempo las pocas o muchas actividades se encuentran plasmadas habitualmente, una de ellas es la seguridad que se brinda mediante las cámaras de video vigilancia, los operativos de control por parte de la policía y otros que anteriormente se mencionó. Al parecer el exceso de quejas abunda diariamente y debilita el accionar de las autoridades.

Por otro lado, me parece muy importante que la ciudadanía se vaya apropiando de las actividades comunitarias para prevenir la inseguridad. No obstante, se deberían actuar todo el tiempo si es necesario porque según el relato de los entrevistados hay momentos de descuido y en este tiempo la delincuencia avicina la propiedad privada. Lo más relevante que practican las comunidades en especial en Unión y Trabajo, es el castigo indígena una vez conocida la evidencia la persona recibe los látigos y ortigados posteriormente es entregado a la policía. Si bien es cierto eso les permite vivir momentos de bienestar y demostrar a la sociedad los acontecimientos drásticos que pueden ocurrir al tomar un bien ajeno.

Con este análisis se da finalizado este tema que es muy importante. Hay varias autoridades, líderes, habitantes y personas que requieran obtener esta información lo hagan ya que en la parroquia no existen documentos físicos sobre este tema que debería ser debatido en todo tipo de escenarios. Este documento fue hecho mediante el conocimiento propio del autor de la tesis y gracias a la colaboración de personas que en su momento fueron entrevistadas, compartiendo sus conocimientos de los acontecimientos reales en el diario vivir.

CONCLUSIONES

Los procesos de seguridad ciudadana se encuentran enmarcados en mantener el bien común para el desarrollo sostenible de la sociedad. Conocido también como orden público en base a los principios jurídicos, con el objetivo de resguardar los bienes de los habitantes a nivel mundial. La seguridad también es reconocida como demanda sociopolítica porque no existe una sociedad sin criminalidad, violencia e inseguridad. La seguridad humana vincula el desarrollo humano con el desarrollo de los derechos humanos, el bienestar colectivo, la equidad y la sostenibilidad.

La ciudadanía es un elemento fundamental en los procesos de seguridad ciudadana, en atención a ellos se constituye un requisito esencial en materia de garantías de los derechos humanos. A sí mismo una sociedad cohesionada facilita la obtención de altos niveles de seguridad, convirtiéndose en los principales actores de una sociedad donde existe múltiples actividades por resolverse en bien de todo el pueblo.

En los años 60 y 70 la participación comunitaria ha sido enmarcada con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en sus territorios. La participación social y comunitaria es también sistemática por naturaleza, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social. La comunidad es la parte fundamental desde siempre en los procesos de incorporación de algunas leyes en beneficio no solo de una sola persona, sino de toda la comuna en general o de la organización a la que representan.

La inseguridad es uno de los problemas que acecha la sociedad, se han podido evidenciar mediante las denuncias de delitos, casos muy violentos o estremecedores, la percepción cotidiana de que un lugar ya no es lo que era en términos de seguridad, estos problemas tienden a generar la percepción de una crisis, es decir, de una situación negativa que van en aumento. Podemos mirar que una sociedad insegura debe ser observada de manera amplia y analizada con total discreción para no alarmar a la comunidad.

Los problemas que más afectan al ser humano es el hurto, el robo sin violencia, atracos en las calles, centros comerciales, paradas de buses, etc. También están el robo a los domicilios, el pandillerismo, el tráfico de drogas con la consecuencia de drogadicción y el alcoholismo que fomentan conductas violentas en la calle y el hogar.

El territorio en estudio cuenta con 22 organizaciones sociales, entre ellas 7 comunidades que se encuentran ubicadas en la cabecera parroquial y la mayor parte de los habitantes son considerados como indígenas y cuentan con el mayor número de pobladores a nivel parroquial asentados en estos territorios. Los barrios son 7, se ubican en el centro

parroquial y esta población se considera mestiza, cuentan con una población de al menos el 2%. Los sectores son 8, se encuentran ubicadas alrededor del centro parroquial su población es considerada mitad indígena y la otra mitad mestiza y cuentan con la tercera parte de los habitantes.

Se encuentran asentadas 10 instituciones públicas al servicio de 52 servidores públicos que brindan atención a la ciudadanía, entre ellas el GAD Parroquial, tenencia política, policía nacional, ministerio de educación, ministerio de salud, INFOCENTRO, ministerio de agricultura y ganadería, ministerio de inclusión económica y social y la Curia. Estas instituciones brindan el apoyo de acuerdo a sus posibilidades, a pesar de que las necesidades siempre se encuentran debilitadas en estas instituciones.

Los procesos de seguridad ciudadana comprenden el orden público enmarcado en las culturas y tradiciones de un pueblo algo muy llamativo, porque si bien es cierto Mulalillo conserva las formas tradicionales de controlar la inseguridad del territorio. Sin embargo, la migración, la modernización y el neoliberalismo han provocado que se produzca abiertamente la inseguridad algo que a mi parecer es una preocupación interminable.

A diferencia de lo teórico, se rescata la seguridad ciudadana en torno a las creencias ancestrales, que en esta localidad se lo practica, con el objetivo de mostrar preocupación frente a las múltiples dificultades que muchas veces no son tomadas en serio por las autoridades.

La participación de los habitantes en los procesos de seguridad ciudadana en Mulalillo se ha podido apreciar, que se encuentran divididas entre las comunidades, barrios y sectores. Se ha visualizado que la participación se encuentra descentralizada de acuerdo a sus formas de vida. Unos han demostrado la participación conjunta mientras otros esperan la actuación de las autoridades frente a los acontecimientos.

Las autoridades en la actualidad se encuentran debilitadas, porque la modernización, el neoliberalismo y la migración han hecho que los ciudadanos actúen cada vez más con agresividad antes que con el apoyo para fortalecer la seguridad de los ciudadanos.

Entre los principales problemas de inseguridad ciudadana que podemos identificar en el territorio de estudio son: alcoholismo, robo a domicilios, abigeato, violencia intrafamiliar, drogadicción, asaltos, robo de accesorios de los vehículos, cantinas clandestinas, hurto, vehículos sospechosos y se pone énfasis en el consumo de licor

artesanal por costumbre. Frente a estos acontecimientos, aunque parezca increíble pocas son las autoridades y ciudadanos que actúan con la seriedad en el caso.

Los principales proyectos, programas y actividades implementadas para prevenir la inseguridad ciudadana en Mulalillo son: cámaras de video vigilancia, rondas nocturnas, Charlas de Seguridad Ciudadana, Reuniones, Instalación de Alarmas Comunitarias, Instalación de Cadenas en Vías Alternas, Instalación de Parlante, Mingas Comunitarias, Castigo Indígena, Patrullajes y Activación de botón de pánico en celulares.

Una de las fortalezas que mantienen la parroquia para combatir la inseguridad ciudadana, es la participación activa de las comunidades indígenas, mediante el castigo indina que han ahuyentado a los delincuentes del territorio.

RECOMENDACIONES

Es importante que exista coordinación de actividades para combatir la inseguridad ciudadana que asecha el bienestar de toda la colectividad en la parroquia Mulalillo. Con el fin de unificar esfuerzos planteando la creación de proyectos contundentes que sean establecidos para toda una vida. Para esto debe existir el aporte de las autoridades y los moradores, manifestándose mediante la participación activa en los momentos que acontecen los problemas de inseguridad.

Las autoridades deberían poner más énfasis en elaborar proyectos en conjunto con las instituciones competentes, de este modo se podría realizar una planificación mancomunada y ejecutarla anualmente. Así mismo los moradores deberían conocer la información con lo referente a su actuación en el territorio, de este modo convertir un escenario libre de delincuentes en el futuro.

Las comunidades deben continúen realizando las actividades comunitarias para prevenir la inseguridad especialmente con lo referente al castigo indígena amparado en el reglamento interno

Es importante que continúen conservando las tradiciones culturales que permiten mantener un ambiente sano y armónico sin descuidarse de la modernización, el neoliberalismo y la migración que en los últimos tiempos ha cambiado en el accionar de las personas.

Se debería elegir un líder encargado de la seguridad ciudadana por parte de las comunidades, barrios y sectores que conforma la parroquia. De este modo tener controlado el territorio que actualmente se encuentra invadida de la inseguridad de este modo evitar consecuencias posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- Aniyar, L. (1999). *La participación Ciudadana en la Prevención del Delito. Antecedentes, Debates y Experiencias*. P. 25.
- Anónimo. (2000). *Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Policía*. España.
- Anónimo. (20 de Junio de 2008). *La Participación Comunitaria*. Obtenido de <http://www.asocars.org.co/>.
- Aranguren, L. (2004). LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: POSIBILIDADES Y RETOS. *Aposta Revista de Ciencia Sociales*, 1-23.
- Benjamin, R. (2011). *Principios de la Vinculación Comunitaria*. EE.UU.: Segunda .
- Benjamin, R. (2011). *Principios de Vinculación Comunitaria*. EE.UU.: Segunda Edición.
- Brotat, R. (2002). *Un concepto de seguridad ciudadana*. Barcelona.
- Brotat, R. (2002). *Un concepto de seguridad Ciudadana*. Barcelona.
- Calderón, F. A. (2015). La Participación Ciudadana y Control Social en Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 20.
- Candins, A. (2006). *Comunidad y Seguridad: Una Guía para la Prevención a Nivel Local*. Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Canton, S. (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Italia .
- Carrión, F. (2002). *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* . Quito Ecuador : 1ra. Edición.
- Chalom, L. L. (2001). *Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía*. Santiago de Chile.
- Constitución de la República del Ecuador . (2008). *Consejo de Participación Ciudadana y Contro Social* . Quito: Registro ofical No. 449 20 de cotubre del 2008.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Cultura y Ciencia*. Quito.
- Dammert, L. (2000). *Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?*
- Dammert, L. (2011). *Participación comunitaria en la prevención del delito en América Latina ¿De qué participación hablamos?* Chile: Investigadora del Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile.
- Dammert, L. (2012). *Seguridad Ciudadana y Cohesion Social en America Latina*. Barcelo: 3.
- Dammert, L. (2012). *Seguridad Ciudadana y cohesión social en América Latina*. Barcelona.

- Espín, J. (2010). *La Seguridad Ciudadana y los Procesos de Gobernabilidad y Convivencia !"#\$\$%&'()*en los Países de la Región Andina*. FLACSO.
- Fernando, C. (2004). *La Inseguridad Ciudadana en la Comunidad Andina*. Quito: FLACSO.
- Gallardo, C. (2008). *Las Encuestas de victimización en Ecuador*. Quito-Ecuador: FLACSO.
- Godoy, L. (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Santiago de Chile.
- Izu, M. (1986). *Los Conceptos de Orden Públicos y Seguridad Ciudadana tras la Constitución de 1978*. España.
- Jérez, L. (2007). *La Prevención como Elemento Fundamental de Seguridad Ciudadana y Convivencia*. Bogotá.
- Jiménez, A. (2009). *La Seguridad Ciudadana en la Transformación Gubernamental de el Salvador*. El Salvador .
- Jiménez, A. (2009). *La Seguridad Ciudadana en la Transición Gubernamental de el Salvador*. El Salvador: San Salvador.
- Jiménez, C. (2007). *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COLOMBIA: REFLEXIONES DESDE LA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL Y LA NORMATIVIDAD ESTATUTARIA*. Colombia.
- Ley Organica de Participacion Ciudadana y control Social*. (2010). Quito: Asamblea Nacional.
- Mulalillo, G. A. (2015-2019). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Mulalillo* . Salcedo.
- Pegoraro, J. S. (2005). *Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social*. 37.
- Policia Nacional del Ecuador . (2014). *Manual de participación y lidereazgo comunitario* . Quito: Polco.
- Policia Nacional del Ecuador . (S/N). *Módulo de seguridad Ciudadana y Policía Comunitaria Modelo de Gestión* . Quito: Direccion Nacional de Policia Comunitaria .
- Portugal, J. (2011). *Seguridad e Inseguridad Ciudadana*. Perú.

- Raquel Zambrano, Ronald Erazo, Campaña Erick . (2015). *APOYO ACADÉMICO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD HUMANA* . Quito - Ecuador : POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR .
- Sanabria, G. (2001). *La Participación Social y Comunitaria. Reflexiones* . Cuba.
- Sánchez, E. (2000). *Continuidad de la participación comunitaria*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades. Comisión de Postgrado. .
- SeguridadCiudadana, P. y. (17 de Mayo de 2012). <https://alertapanama507.wordpress.com/2012/05/17/denuncias-sobre-violencia-familiar/>.
- Torres, A. (2005). *La seguridad ciudadana en Ecuador un concepto en construcción: Estado del arte de investigaciones producidas entre los años 2000 y 2004*. Quito: Ecuador.
- Tutela, P. (2006). *Conceptos y Orientaciones para Políticas de Seguridad Ciudadana*. Chile.
- Vallejo, O. (2009). *Participación comunitaria en la seguridad ciudadana: la experiencia de Quito*. Quito.
- Velásquez, H. A. (2004.). *Casos Exitosos de Seguridad en Gobiernos Locales*. Departamento de Seguridad Pública 1.
- Velásquez, H. A. (2004). *Experiencias exitosas de seguridad en gobiernos. Guayaquil, Quito, Medellín, Bogotá y el Programa Departamentos y* . Departamento de seguridad Pública: 40.
- Zabre, G. (21 de Abril de 2014). La Acción Ciudadana como actor clave para la seguridad. *FONDEA el periodismo independiente "Comentarios"*.
- Zaval, J. (2013). *Retos de la Seguridad Ciudadana*. Argentina.
- Zavaleta, J. (2012). *La Inseguridad Ciudadana en America Latina*. Buenos Aires.

ANEXOS

Anexo N° 1

Recolección de información a las autoridades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	NECESIDADES DE INFORMACIÓN	REDACCIÓN DE LA PREGUNTA	ORDEN E LA PREGUNTA
Analizar que piensan sobre los procesos de seguridad ciudadana en las comunas, barrios y sectores.	Procesos de seguridad ciudadana La participación comunitaria.	¿Existe la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadana? ¿Conoce sobre el tema de la seguridad ciudadana?	1. ¿Qué conoce sobre el tema de la seguridad ciudadana? 2. ¿Cómo es la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadanía?
Identificar los problemas específicos de la inseguridad ciudadana y la actuación	La inseguridad ciudadana. Identificación de la inseguridad ciudadana.	¿Cuáles son los principales problemas de inseguridad ciudadana? ¿Cuál es la actuación del cabildo/presidente	3. ¿Cuáles son los principales problemas de inseguridad ciudadana? 4. ¿Cuál es la

frente a los problemas suscitados.		una vez ocurrida el problema de inseguridad? ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?	actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad? 5. ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?
Definir las actividades que desarrollan, con el fin de prevenir la inseguridad ciudadana.	La comunidad frente a la inseguridad ciudadana	¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana? ¿Conoce si cuentan con algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades? ¿Cuáles son las actividades que desarrollan las autoridades para prevenir la inseguridad ciudadana?	6. ¿Existe algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades? 7. ¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana? 8. ¿Cuáles son las actividades que desarrollan las autoridades para prevenir la inseguridad ciudadana?
Investigar qué actividades se ejecutan por parte de las	Proyectos o programas que se han ejecutado frente a la	¿Cuáles son los problemas de inseguridad más relevantes que han	9. ¿Cuáles son las medidas que se toman cuando los habitantes se

autoridades competentes en la seguridad ciudadana frente al malestar que viven los habitantes.	inseguridad ciudadana. La participación de los habitantes frente a la inseguridad ciudadana.	enfrentado en los últimos tiempos? Identifique. ¿Cuáles son las medidas que se toman cuando los habitantes se quejan sobre la inseguridad ciudadana? ¿Cuál es el nivel de participación de los presidentes de las comunas, barrios y sectores frente a la inseguridad ciudadana?	quejan sobre la inseguridad ciudadana? 10. ¿Cuál es el nivel de participación de los presidentes de las comunas, barrios y sectores frente a la inseguridad ciudadana?
--	---	---	---

Anexo N° 2

Recolección de información a los presidentes de las comunas, barrios y sectores.

Analizar que piensan sobre los procesos de seguridad ciudadana en las comunas, barrios y sectores.	Procesos de seguridad ciudadana La participación comunitaria.	¿Existe la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadanía? ¿Qué es la seguridad ciudadana para usted?	1. ¿Qué es la seguridad ciudadana para usted? 2. ¿Existe la participación de los habitantes de la comuna, barrio o sector en los procesos de seguridad ciudadanía?
Identificar los	La inseguridad	¿Cuáles son los	3. ¿Cuáles son

problemas específicos de la inseguridad ciudadana y la actuación frente a los problemas suscitados.	ciudadana. Identificación de la inseguridad ciudadana.	principales problemas de inseguridad ciudadana? ¿Cuál es la actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad? ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?	los principales problemas de inseguridad ciudadana? 4. ¿Cuál es la actuación del cabildo/presidente una vez ocurrida el problema de inseguridad? 5. ¿Cómo participan los moradores una vez efectuado la anomalía?
Definir las actividades que desarrollan, con el fin de prevenir la inseguridad ciudadana.	La comunidad frente a la inseguridad ciudadana	¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana? ¿Existe algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades?	6. Identifique. 7. ¿Qué actividades se implementan para prevenir la inseguridad ciudadana? 8. ¿Existe algún documento interno para prevenir anomalías en las comunidades?
Investigar qué actividades se ejecutan por parte de las autoridades competentes en	Las autoridades frente a la inseguridad ciudadana Proyectos o	¿Qué proyectos o programas se han implementado para prevenir la inseguridad ciudadana en su territorio?	9. ¿Puede hablarnos sobre la presencia del personal policial en su territorio cuando existen

<p>la seguridad ciudadana frente al malestar que viven los habitantes.</p>	<p>programas que se implementan frente a la inseguridad ciudadana.</p>	<p>¿Puede hablarnos sobre la presencia del personal policial en su territorio cuando existen anomalías? ¿Existe la presencia de la autoridad competente de seguridad ciudadana en su territorio y que actividades cumple? (Teniente Político) ¿Cuál es la participación del GAD Parroquial frente a la inseguridad ciudadana?</p>	<p>anomalías? 10. ¿Existe la presencia de la autoridad competente de seguridad ciudadana en su territorio y que actividades cumple? (Teniente Político) 11. ¿Cuál es la participación del GAD Parroquial frente a la inseguridad ciudadana? 12. ¿Qué proyectos o programas se han implementado para prevenir la inseguridad ciudadana en su territorio?</p>
--	--	---	--